Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

(PlaDEA)

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Región: Orizaba-Córdoba

Titular: Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle

28/01/2015

Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Contenido

Presentación 5

I. Autoevaluación 8

II. Planeación 25

III. Seguimiento y evaluación 55

Participantes de la FACBA en la elaboración del PLADEA 2013-2017

Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle
Dra. Hilda Lee Espinoza,
Dra. María Elena Galindo Tovar,
M.C. Teresita Ramírez Hernández,
Biol. Guillermo Goliat Noé Nava,
MTA. Rosario Dávila Lezama,
Dra. Yaqueline Gheno Heredia,
Q.A. Alejandra Vargas,
Dr. Noé Aguilar Rivera,
Med. Carlos Manuel Galán Páez
Ing. Antonio Ortiz Ortiz
M.C. Ivonne Landero Torres,
Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunés,
M.C. Adolfo Castillo Moran,
M.C. Héctor Oliva Rivera,
Dr. Antonio Pérez Pacheco,
Dr. Roberto Gámez Pastrana,
Dra. Feliza Ramón Farias,
M.C. Agustín Herrera Solano,
M.C. Vidal Enríquez Ruvalcaba,
M.C. Hilario Ortiz Romero,
Dra. Luz Irene Rojas Avelizapa
Dra. Araceli Montiel Flores
Dr. Joaquín Murguía González
Dra. Rosalía Núñez Pastrana
Dra. María del Pilar Navarro Rodríguez
Dr. Rubén Damián Elías Román
M.C. Norma Mora Collado
Dr. Pablo Andrés Meza
Dr. Régulo Carlos Llarena Hernández
Dra. María Alva Ángel Lara

Elaboración del documento

El presente documento se elaboró a partir de reuniones con académicos y administrativos de la FACBA así como por medio de división de trabajo con los responsables de áreas. Este documento retoma el PLaDEA anterior, el cual se trabajó en su mayor parte durante el primer periodo del 2013, donde participaron académicos arriba mencionados.

En noviembre del 2014 se llevaron a cabo reuniones para relacionar las actividades de la Entidad Académica (EA) con respecto a las metas institucionales. El 9 de diciembre del 2014, se realizó una reunión con el Secretario Regional en la USBI Ixtaczoquitlan, donde participaron por parte de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (FACBA), el Director C. Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle, el Secretario Académico C. Biol. Guillermo Goliat Noé Nava, la Jefa de Carrera Licenciado en Biología C. Dra. Yaqueline Gheno Heredia, la Jefa de Carrera de Ingeniero Agrónomo C. M.C. Teresita Ramírez Hernández y el Docente de Carrera C. Dr. Régulo Carlos Llarena Hernández.

Del martes 6 al viernes 9 de enero del 2015, se efectuaron reuniones de jornada completa en la sala de juntas de la dirección de la FACBA con el fin avanzar en la redacción del documento y adecuar el formato solicitado. Los días 12 y 19 de enero del 2015 se realizaron talleres de trabajo donde participaron los directivos, administradores y responsables de PLaDEA de las EA de la región Orizaba-Córdoba.

Presentación

El PlaDEA 20013- 2025 de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (FACBA), es un instrumento de planeación que actúa como marco de referencia para los académicos y administrativos en la toma de decisiones para establecer las estrategias, mecanismos y acciones para la mejora continua, modernización y mantenimiento de estándares altos de calidad en sus procesos académicos, con el fin de atender las demandas de la sociedad de manera efectiva. El documento refleja además, una visión integral de desarrollo de la entidad en congruencia con la incorporación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) en los dos programas educativos (PE) de licenciatura que se ofertan: Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo, así como en los tres programas de postgrado: Maestría en Horticultura Tropical y Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar, así como el Doctorado en Ciencias Agropecuarias.

Este documento sirve como referencia para la FACBA, para establecer y aplicar procesos estratégicos de planeación y evaluación de sus PE con el objetivo de lograr y mantener la excelencia y competitividad nacional y eventualmente, la internacional de éstos; sin perder el sentido social y de sostenibilidad que los debe caracterizar. De manera que este documento será una guía para las evaluaciones periódicas de ambos PE, ya certificados y acreditados así como para el mantenimiento en ese nivel (re-acreditación) ante los organismos evaluadores externos a la institución, con el fin de garantizar la credibilidad de los resultados, mismos que además dan mayor certeza al mercado laboral de la calidad profesional de los egresados.

El PlaDEA 2013-2025 de la entidad considera también a los cuerpos académicos (CA) para poder alcanzar los objetivos y metas propuestos. Debido a esto, y en estrecha relación al Plan de Desarrollo Institucional al 2025, se han estructurado proyectos para la entidad, articulados en programas prioritarios de los tres ejes institucionales. Cada uno está enfocado para alcanzar metas específicas que en conjunto posibiliten la consolidación de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, contribuyendo además al desarrollo y excelencia académica de la institución. Los proyectos que integran el PlaDEA 2013-2025 de la entidad procuran la mejora continua de la infraestructura y calidad académica, la optimización de recursos y la adecuada toma de decisiones.

La planeación estratégica por sí misma involucra procedimientos que inherentemente conducen a la calidad en la obtención de los resultados, por lo que también este aspecto

está considerado. De manera amplia, el logro conjunto de las metas incidirá en la consolidación de la formación académica de los egresados, de los PE ofertados así como en la de sus CA y demás órganos colegiados.

La vigencia de este PlaDEA abarca el periodo 2013-2025, con la posibilidad de aplicar un análisis sistemático anual, para realizar los ajustes necesarios con base a la retroalimentación del mismo. Cada cohorte parcial anual, con la evaluación y seguimiento acumulados al 2025 y con ayuda de mecanismos institucionales y de la entidad, permitirán la evaluación, misma que será constante para asegurar el cumplimiento de los programas.

La entidad cuenta con dos PE de licenciatura: Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Biología y tres PE de posgrado: Maestrías en Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar y Horticultura Tropical, y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias. A la fecha, operan de manera integrada compartiendo parte de la infraestructura física de laboratorios, equipamiento, aulas y personal académico. Sin embargo, se requiere una mayor optimización de los recursos actuales y la adquisición de otros, por lo que deberá incorporar la planeación estratégica como herramienta metodológica para la gestión, adquisición y administración exitosa de todos sus procesos.

Para la elaboración de este documento se consideraron el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el Plan General de Desarrollo de la UV al 2017, el Programa de Trabajo 2012-2016 de la dirección de la FACBA, así como los PIFIs, POAs, PlaDEAs/PlaDEs anteriores, respectivamente. En particular, el documento referencial de mayor importancia para la construcción de este documento fue el Plan de Desarrollo de la entidad (FACBA) para el periodo 2009- 2018, así como el documento operativo del mismo, el Plan de Mejoramiento 2009-2018 de la FACBA, que fueron elaborados (con base a los instrumentos de planeación mencionados y a los resultados de la autoevaluación de la FACBA) y presentados para la evaluación y finalmente, acreditación de los dos PE de licenciatura: Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Biología por organismos externos como el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C(COMEAA), y el Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C (CACEB), en diciembre de 2009.

Breve Semblanza de la Entidad Académica

Esta entidad inicia actividades en Córdoba el 12 de abril de 1978 en los salones de la Escuela Secundaria y de Bachilleres de Artes y Oficios (ESBAO) bajo el nombre de Facultad de Ciencias Agrícolas. Con los esfuerzos de la Universidad Veracruzana por un lado y los del Patronato Pro Facultad de Ciencias Agrícolas de Córdoba por otro, se construyeron los edificios que hoy albergan a la Facultad. En este sentido, es necesario señalar que el Patronato en mención, también se encargó de construir la biblioteca, la cafetería y los laboratorios.

En los primeros días del mes de septiembre de 1980 se inicia el traslado del personal y de los documentos al nuevo edificio en Peñuela, Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver., y donde el 20 de noviembre de ese mismo año, el entonces rector Roberto Bravo Garzón, hace la inauguración oficial. Para ese entonces, en el nuevo edificio se encuentran funcionando la Escuela de Iniciación Universitaria o Propedéutico, del Área Biológico Agropecuaria, la Facultad de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Biología, conformando la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de Córdoba (UDICBAC).

El 16 de octubre de 1980 aparece formalmente la Facultad de Biología con su gestor y director fundador, el Biólogo Antonio Bustos Melgarejo. A partir de 1994, cambia la denominación de Facultad de Ciencias Agrícolas y Facultad de Biología a Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, creándose las figuras de Director General, siendo el primero en ocupar este cargo el Dr. Antonio Pérez Pacheco hasta el año de 2004. Hasta la fecha, el cargo en mención ahora es de Director.

Los PE que se ofrecieron en un principio, fueron los de Licenciado en Biología e Ingeniero Agrónomo Fitotécnista. En ese contexto, la carrera de Ingeniero Agrónomo es la que ha sufrido transformaciones, toda vez que posteriormente se creó una variante más; Ingeniero Agrónomo Extensionista. En la actualidad y con el MEIF esas dos variantes han desaparecido y ahora se tiene únicamente la carrera de Ingeniero Agrónomo con cinco orientaciones: Fruticultura, Ornamentales, Horticultura, Zootecnia y Caña de Azúcar.

I. Autoevaluación

En los últimos años La FACBA ha registrado mejoras en algunos indicadores de los PE que oferta, como resultado del incremento en las actividades desarrolladas por el personal académico en las funciones de docencia, investigación, vinculación, divulgación, gestión y extensión de los servicios. De manera que ha aumentado su participación en diversos eventos académicos como: aplicación del programa de tutoría académica, trabajo colaborativo de Cuerpos Académicos (CA), Grupos de Trabajo (GT) y academias del conocimiento, desarrollo de programas para el seguimiento de egresados, intercambio estudiantil nacional e internacional, actualización de los programas de estudio, elaboración de diversos materiales didácticos (en particular manuales de prácticas); participación en programas de estímulos académicos y de becas, desarrollo de proyectos de investigación y vinculación, estancias académicas en el extranjero, etc. Esto ha incidido en el mejoramiento del nivel educativo favoreciendo la eficiencia terminal.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento para laboratorios y centro de cómputo, ha habido un avance sustancial en la adquisición del mismo, pero aún se requiere adquirir el faltante y actualizar continuamente el que va siendo obsoleto o perdiendo su vida útil.

Algunos integrantes del personal académico muestran algunas debilidades de organización y cumplimiento, debido a la saturación de tareas relacionadas a las diversas funciones que realizan (docencia, investigación, vinculación y gestión) por causa de una falta de diversificación de carga. En algunos, esto agota sus potencialidades. Por otra parte, algunos académicos no muestran compromiso con los proyectos institucionales o de la entidad, o al menos, no el suficiente para aligerar la carga de los que están saturados.

En el aspecto de los procesos administrativos y de manejo de recursos, se requiere una mayor coordinación, conocimiento y transparencia de las actividades involucradas en la gestión y adquisición de recursos en apoyo de la docencia e investigación así como para el fortalecimiento de los PE y CAs, con el fin de optimizar la escasez de los mismos.

Además, la incorporación del MEIF en los PE ha planteado retos que en los planes de estudios anteriores no se tenían, en el sentido de que el MEIF es demandante de una mayor y mejor infraestructura de laboratorios y de equipamiento informático; así como de una normatividad bien clara para la comunidad universitaria de la entidad, ya que éstos enfrentan problemas de confusión, derivados de la evolución del mismo MEIF. Es necesario el mejoramiento de los programas de tutorías, de vinculación y de investigación,

así como los resultados de las experiencias educativas (EE) de servicio social y trabajo recepcional. También se debe promover la cultura de calidad y sostenibilidad de manera transversal a todas las EE de los PE, con el fin de incluirlas como paradigmas de vida cotidiana, en contribución a las grandes problemáticas sociales, económicas y ambientales.

También se requiere promocionar las bondades y potencialidades de los PE, en especial de licenciatura, ante los empleadores y en general el sector social del entorno, ya que se enfrenta una grave deficiencia de empleo, situación que incide en una insuficiente inscripción de nuevo ingreso a los mismos, por el infundado temor de que las tasas de desempleo son mayores en estos PE con respecto a otros.

Situación actual

1. Programas educativos

Los dos PE de licenciatura (100%) de la FACBAC cuentan con el reconocimiento de calidad (Nivel 1) otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a inicios de este año serán evaluados para obtener su reacreditación. Los estudiantes son atendidos por una planta académica que incluye 30 PTC (20 adscritos al PE de Agronomía y 10 al PE de Biología). La relación alumnos/PTC recomendada por los estándares de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) es de 15-20, relación que se cumple en uno de los programas de licenciatura. En los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 el ingreso para el PE de agronomía fue de 66, 79, 90, 93 y 101 estudiantes, respectivamente, y para el PE de biología fue de 87, 89, 81, 79 y 92 estudiantes, respectivamente.

El PE de Biología se puede cursar en un mínimo de siete y un máximo de 10 semestres; mientras que el PE de Ingeniero Agrónomo plantea un lapso de 7 a 11 semestres, lo que permite a los estudiantes decidir el plazo más apropiado a sus aptitudes, posibilidades e intereses personales. Los planes de estudio de ambos PE se diseñaron de tal forma, que con el soporte de la EE recepcional, que se cursa en dos semestres, todos los estudiantes egresen titulados.

El 100% de los PE de licenciatura que se imparten en la Dependencia de Educación Superior (DES) se encontraron acreditados hasta diciembre de 2014 por CACEB y COMEAA, actualmente se encuentra en proceso la reacreditación de los dos PE. Para alcanzar la acreditación, los apoyos otorgados para los proyectos integrales de los PIFI

anteriores han jugado un papel preponderante, ya que han permitido el equipamiento de laboratorios, apoyos para movilidad académica y estudiantil, mejoramiento en la impartición de las EE a través de viajes de estudio y prácticas de campo, en situaciones reales, con productores cooperantes, estancias de profesores visitantes, etc. Sin embargo, se debe continuar asegurando este nivel de calidad y dar cumplimiento a las observaciones hechas durante la acreditación por parte del COMEAA y del CACEB, con el único propósito de lograr la reacreditación de los PE en 2015.

Desde 1997 se imparte educación a nivel posgrado en la Facultad, dando inicio con la Maestría en Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar (MEACA), que desde entonces trata de responder a las necesidades de formación de recursos humanos de alto nivel que el campo cañero tiene en el estado, cuya agroindustria es la más grande del país. En diciembre de 2011, este posgrado obtuvo el reconocimiento dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, en el 2014 se refrendó el reconocimiento dentro del PNPC por dos años más. Han egresado siete generaciones; la primera con una eficiencia del 80%, de la segunda a la cuarta presentaron una eficiencia terminal del 50%, en tanto que en las tres últimas se han incrementado hasta un 60.8%.

El Núcleo Académico Básico (NAB) de esta maestría se encuentra conformado por 20 profesores: 12 PTC, tres de tiempo parcial y dos profesores invitados del Instituto Nacional de Investigaciones de la Caña de Azúcar (INICA) y tres de diversas Instituciones Nacionales. De estos profesores 10 cuentan con el reconocimiento de Perfil Prodep (PP) y tres profesores con nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y un profesor Candidato a Investigador Nacional.

La movilidad de estudiantes se ha realizado con beca institucional, complementada con una beca laboral bajo diferentes modalidades. La movilidad del estudiante se encuentra relacionada con cursos con valor curricular como son: Genotécnia, Fitoprotección de la Caña de Azúcar y Economía de la Producción, lo cual ha permitido que algunos alumnos realicen estancias en la Estación de Hibridación en Tapachula, Chiapas, así como en el Ingenio San Francisco Ameca y en el Ingenio Tala, en Jalisco. Los alumnos de la 5ª generación, realizaron una estancia en la Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz" (ESALQ) de la Universidad de Sao Paulo (USP), en la Ciudad de Piracicaba, Brasil. Durante esta visita se firmó una carta de intención de colaboración entre la ESALQ

y la MEACA y que antecede a la firma del convenio de colaboración entre la USP y la UV, mismo que se encuentra en revisión para su formalización.

En la MEACA los conocimientos tecnológicos que emanan de los estudios de campo (tesis o tesinas) son aplicados en beneficio de los productores de caña de azúcar, al permitir dar respuesta parcial o total a las problemáticas detectadas. Los resultados de estos trabajos, son publicados en revistas, memorias de congresos, libros o capítulos de libro (Cuadro 1), y son divulgados en los encuentros de técnicos del sector a nivel regional, estatal y nacional en el marco de la Asociación de Técnicos Azucareros de México; de igual manera, a través de los cursos y visitas realizadas a los centros de investigación nacionales e internacionales, se contribuye al proceso de formación de los alumnos.

Cuadro 1. Productos de divulgación de la MEACA, durante el periodo 2012 y 2013.

Nombre	Tipo de producto	Revista/Evento	Autores	Año
Production of *Pleurotusostreatus* (Oyster mushroom) grown on sugar cane biomass (trash, bagasse and pith)	Capítulo de libro	Libro: Mushrooms: types, properties and nutrition, 1st Ed. Nova Science Publishers, Inc. ISSN Hardcover 978-1-61470-110-1 ISSN On line 978-1-61470-130-9	Noé Aguilar, Adolfo Castillo, Daniel A. Rodríguez, Joaquín Murguía	2012
Sugarcane diversification, productivity and competitiveness by geostatistical techniques and precision agriculture	Capítulo de libro	Libro: Sugarcane: production, cultivation and uses. Nova Sciencie Publishers, Inc. Editores: J. F. Goncalves and K.D. Correia ISSN Hardcover 978-1-61942-213-1	Noé Aguilar, Adolfo Castillo, Daniel A. Rodríguez. Joaquín Murguía	2012
The mexican sugarcane industry, overview, constraints, current status and long-term trends	Artículo publicado en revista indexada	Revista: Sugar Tech ISSN: 0972-1525 (Print) 0974-0740 DOI 10.1007/s12355-012-0151-3	Noé Aguilar, Daniel A. Rodríguez, Vidal Enríquez, Adolfo Castillo, Agustín Herrera	2012
Deterioro de la variedad de caña de azúcar Mex 69-290 (*Saccharum* spp. Híbrido) por efecto de la quema en ingenio "El Potrero", Ver., Méx.	Artículo publicado	Revista Cuba & Caña ISSN 1028-6527	Agustín Herrera, Nelson Milanés, José M. Mesa, Pedro Ordóñez, Vidal Enríquez, Adolfo Castillo, Daniel A. Rodríguez, Lino F. Sosa, Noé Aguilar	2012
Bleached and unbleached OCC soda pulp in stock preparation for sugarcane bagasse pulps	Artículos publicado en revista indexada	Revista: Trends in Chemical Engineering ISSN 0972-4478 Ed. Research Trends	Noé Aguilar, Daniel A., Adolfo Castillo, Agustín Herrera	2012
La industrialización de los derivados de la caña de azúcar en México	Artículo publicado en revista indexada	Quipu, Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología	Noé Aguilar, Agustín Herrera, Adolfo Castillo, Daniel A. Rodríguez	2013

El estado Veracruz, particularmente su región centro, tiene un alto potencial para el cultivo de especies hortícolas; fundamentalmente por sus características ambientales y su ubicación geográfica; sin embargo, tras diez años después de haber iniciado con el primer posgrado en la Facultad, se da inicio con la Maestría en Horticultura Tropical (MHT) en agosto de 2007, para responder a las necesidades de ese pujante sector de la agricultura. En 2012, la MHT recibe el reconocimiento del PNPC, el cual se encuentra vigente hasta mediados de este año, en el 2014 se llevó a cabo la actualización curricular de este PE. A la fecha han egresado tres generaciones (2007-2009, 2011-2013 y 2012-2014) y se

encuentran inscritas la cuarta y quinta generación (2013-2015 y 2014-2016).

La eficiencia terminal para la primera generación fue del 75% y para la segunda generación de 60%, mientras que aún está en curso el balance de la tercera generación.
El NAB está integrado por ocho profesores, todos ellos son PTC con grado preferente, que pertenecen a tres CAs y atienden tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Del total, cuatro tienen reconocimiento SNI (Nivel I) y ocho PP. Dos integrantes del núcleo pertenecen al Instituto de Filosofía de la UV y al Centro Regional Universitario de Oriente (CRUO) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh), respectivamente; ambos cuentan con el reconocimiento del SNI. La planta de profesores está integrada por 13, ocho con grado preferente y cinco con maestría en ciencias, atendiendo seis líneas de investigación asociadas directamente al programa de posgrado y constituyendo la base para el desarrollo de diferentes proyectos de investigación que se vinculan con el desarrollo de proyectos terminales.
Para dar difusión a los conocimientos generados a partir de los trabajos que presentan los estudiantes de la MHT, para obtener el grado, 23 han sido presentados en foros nacionales e internacionales, mencionando algunos en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Productos de divulgación de MHT (2011-2013)

Nombre	Tipo de producto	Revista/Evento	Autores	Año
"Tomate rojo (*Lycopersicum esculentum* Mill) deshidratado y molido, como alternativa de postcosecha"	Ponencia	5° congreso internacional biológico y agropecuario		2013
"Primeras dispersiones y diversificación de *Persea americana* Mill"	Ponencia	XXV Reunión Científica Tecnológica, Forestal y Agropecuaria, Veracruz y IV del Trópico Mexicano		2012
. "Uso de dos abonos verdes y urea en el establecimiento de *Washingtonia filifera (Linsen) H. Wendl. (Palma de California)"*	Ponencia	*XXIV reunión Científica y Tecnológica Forestal y Agropecuaria Veracruz y II del Trópico Mexicano*		2011
"In vitro regeneration of Sobralia xantholeuca (Orchidaceae)"	Pronencia	20th World Orchid Conference 2011 (Singapur.)		2011

En 2014 se oferta por primera vez el Doctorado en Ciencias Agropecuarias (DCA) de la región Orizaba-Córdoba, gracias al trabajo conjunto entre la FACBA, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, y la Facultad de Ciencias Agrícolas de Xalapa. El doctorado es multisede y el NAB está conformado por 27 profesores con grado preferente, de los cuales 21 pertenecen al SNI, además se cuenta con 23 doctores colaboradores. El DCA cuenta con tres LGAC: LGAC-1 (Biotecnología agropecuaria), LGAC-2 (Productividad

agropecuaria) y LGAC-3 (Inocuidad y sanidad agropecuaria). En el 2014 ingresó la primera generación con siete estudiantes, en ese mismo año el DCA obtuvo el reconocimiento dentro del PNPC del CONACyT. Los profesores de los tres posgrados participan en entrenamientos en el extranjero, a través de convenios firmados o cartas de intención y con apoyos concursados en convocatorias PROMEP.

El ingreso a ambos posgrados se realiza a través de una entrevista, examen nacional de conocimientos EXANI III, análisis de su *Curriculum Vitae* y proyecto a realizar; durante este proceso se detectan las habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas apropiadas para cada posgrado. El Comité Académico de cada posgrado asigna, de acuerdo al perfil del estudiante, un tutor, dos asesores que pertenecen al núcleo académico y planta de profesores y un asesor externo a la institución; esto con el fin de asegurar índices de titulación apropiados, así como para ofrecer orientación sistemática durante el periodo de estudios de los alumnos.

En el caso de las maestrías, el tutor y asesores deben tener el grado mínimo de maestría y experiencia en el campo disciplinar, mientras que en el doctorado el grado mínimo es de doctor, el desarrollo de los proyectos deben estar vinculados con las LGAC de cada posgrado. Se procura que un director de tesis no atienda a más de dos estudiantes a la vez y que los estudiantes participen en eventos académicos y científicos en los que presenten trabajos de difusión e investigación.

Además de la docencia y la investigación, los profesores de los posgrados proporcionan tutorías y asesorías, lo cual asegura la titulación de los estudiantes, la publicación en revistas indexadas o de divulgación científica y las presentaciones en congresos y reuniones científicas. El desempeño académico de los profesores es evaluado semestralmente por los estudiantes, en un sistema en línea establecido por la institución, y por el Comité Académico a través de un cuestionario desarrollado para tal propósito. La docencia-investigación-vinculación con los diferentes sectores se realiza con la participación de los estudiantes en las LGAC que atienden los profesores del posgrado y a través de los convenios con otras instituciones tanto nacionales como internacionales. Esto permite que los estudiantes realicen proyectos de tesis enfocados a su área disciplinar; de tal modo, que además de adquirir conocimientos y práctica, se vinculen con la sociedad y propongan soluciones que propicien el cuidado del ambiente y mejores condiciones económicas. En ambos posgrados, el seguimiento a egresados se ha

realizado de manera no formal, por lo que es necesario desarrollar programas para tal fin; sin embargo, se tienen datos que permiten conocer la efectividad del posgrado en cuanto al tiempo para la obtención del grado y tasa de graduación.

Los documentos presentados para la obtención del grado (tesis y tesinas) realizadas por los alumnos del Posgrado, permiten adquirir nuevos conocimientos en diversas temáticas, que son retomados e incluidos en el desarrollo de las líneas de investigación que forman parte de la enseñanza de las generaciones actuales y futuras.

Los tres PE de posgrado son autofinanciables; sin embargo, estos fondos resultan insuficientes para cubrir las necesidades de los posgrados. La adquisición de recursos extraordinarios ha tenido su origen en la participación en convocatorias internas de la UV como apoyo a la realización de proyectos cortos, así como también por el apoyo otorgado a través de los mecanismos de gestión de recursos en los programas de PIFI y por las convocatorias de apoyo a los CA para la realización de proyectos de colaboración interinstitucional. Además, para la MEACA se han recibido apoyos por parte de los ingenios azucareros en calidad de donaciones para actividades específicas en el Programa.

2.Atención a estudiantes

Por lo menos el 97% de los alumnos de los diferentes PE ofertados por la entidad cuenta con un tutor durante toda su trayectoria académica, el 3% restante son alumnos de los semestres más avanzados que optan por no ser tutorados. Los tutores apoyan y orientan la toma de decisiones de los estudiantes, al ir construyendo su propio perfil profesional. Al interior de cada PE de licenciatura se ha establecido una coordinación de tutorías, que norma y da seguimiento al impacto de esta actividad en las trayectorias académicas de los estudiantes en lo general y de cada uno de ellos en lo particular.

Desde hace algunos años, la Universidad Veracruzana se ha preocupado por atender de una manera eficiente las necesidades de flexibilidad en el proceso de enseñanza. Esta flexibilidad debía cubrir aquellos aspectos que frenaban la permanencia en la institución de miles de jóvenes que se veían en la necesidad de abandonar sus estudios por no tener la posibilidad de conseguir un empleo de tiempo parcial para ayudar a costear sus estudios.

La creciente reducción en el poder adquisitivo de los(as) trabajadores(as) fue la principal causa de la deserción, así mismo, la reducida posibilidad de tener acceso a otro tipo de apoyos, tales como becas, que dependen en gran medida de políticas sectoriales. Ante

esta situación, una de las alternativas más para abordar la problemática antes descrita fue incorporar la flexibilidad e integralidad de los planes de estudios de las Dependencias de Educación Superior (DES). El eje central de esta iniciativa es la formación del estudiante en el plano intelectual, profesional, social y humano, que se incluyen en tres ejes transversales: teórico-epistemológico, heurístico y axiológico. La flexibilidad del MEIF consiste en que el estudiante puede elegir, dentro de ciertos rangos establecidos por la institución, el tiempo que le tomará concluir su carrera, la región o facultad donde la cursará y los contenidos que tomará en cada periodo escolar, según sus intereses, aptitudes y expectativas. Para ello las EE se organizan en cuatro áreas de formación, que no necesariamente son secuenciales, pero que se busca seguir el orden de al menos la primera: área de formación básica, área de formación disciplinaria, área de formación terminal y área de elección libre. Aunado a este modelo educativo, se aplica el programa de tutorías orientado a proporcionar atención al alumno para orientar sus fortalezas durante su estancia en la universidad, ayudarlo a resolver sus problemas de tipo académico, a tomar sus propias decisiones y lograr autonomía en el aprendizaje, así como promover el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Aunado al MEIF se busca cambiar los esquemas “tradicionales” de enseñanza a través del Proyecto Aula, actualmente denominado Proyectos de Innovación Educativa (PIE), que busca fortalecer la flexibilidad y la integralidad. El PIE es una iniciativa institucional que desarrolla la Universidad en todos sus PE y tiene como finalidad apoyar a los académicos en la innovación y en el diseño de estrategias para el auto-aprendizaje y la educación centrada en el estudiante. El interés particular de implementar este proyecto, es hacer una verdadera transformación de la práctica docente que permita la diversificación de los escenarios de aprendizaje de los estudiantes. Se centra en la premisa de darle nuevo significado a la práctica docente, ya que se detectó que a pesar de transitar a un modelo flexible, se continuaban con las mismas prácticas y rutinas de enseñanza. En este sentido, el proyecto Aula trata de que los profesores reestructuren sus EE incorporando tres elementos importantes: el pensamiento complejo, investigación e innovación, el enfoque de competencias y las tecnologías de la información y la comunicación (TICS). Como se mencionó anteriormente, recientemente se acaba de llevar a cabo el curso de capacitación para la integración de académicos al proyecto Aula, con este curso se tiene incluido al 75% de los académicos.

La currícula en ambas licenciaturas es flexible y permite la movilidad de manera interna y con otras DES. Mediante un sistema de créditos, cada alumno selecciona su carga académica a partir de agrupamientos de EE correspondientes a las áreas: básica, introducción a la disciplina, disciplinar, terminal y de elección libre. Los estudiantes de alto rendimiento que cubren los requisitos de un segundo idioma (inglés y/o francés) pueden participar en las convocatorias del programa general de movilidad estudiantil institucional a través de la Escuela para Estudiantes Extranjeros. Este programa tiene dos modalidades, la visita a universidades y centros de investigación del extranjero y la inscripción en alguna de ellas para cursar alguna EE con valor crediticio.

En los PE de licenciatura están incorporadas las EE de Servicio Social y Experiencia Recepcional con un valor crediticio. Esto asegura la conclusión del trabajo recepcional como requisito de egreso y garantiza que el 100% de los estudiantes egrese titulado, reflejándose en la mejora de estos indicadores de la DES.

En la actualización de los PE, se definirán estrategias y acciones enfocadas al mejoramiento del intercambio y movilidad académica/ estudiantil, para fortalecer a la DES (a través de la mejora del estado del arte de la disciplina) y a los académicos y estudiantes involucrados en estos aspectos.

3. Personal académico

La planta docente de la DES es de 64 académicos, de los cuales el 48% son PTC, 36% son profesores de tiempo parcial y 16% son técnicos académicos. Los académicos se integran en CAs, dos en formación (CAEF) y dos en consolidación (CAEC), entre estos se atienden seis LGAC. Para el caso de los PTC, se cuenta con 33 profesores; el 55% cuenta con posgrado (15 con doctorado y 12 con maestría), 30% tienen PP. En lo referente a los PTC con nombramiento de SNI, se ha incrementado enormemente, en el 2000 no había ningún profesor con nombramiento SNI, en el 2014 se cuenta con cinco PTC, además de un profesor por horas y dos becarios (uno de repatriación y uno de retención) que pertenecen al SNI. De todos ellos, seis profesores tienen la distinción en el nivel 1 y dos son candidatos. Las estrategias implementadas para la mejora del nivel de habilitación de los PTC han dado resultados positivos, lográndose que ocho PTC hayan obtenido recientemente el grado preferente.

Con respecto al reconocimiento de PP para los PTC, este año se espera que se incremente el porcentaje, ya que se han incorporado nuevos PTC y otros académicos han

obtenido el grado Doctoral. Con esta situación, se considera que el porcentaje de PTC con PP de la DES está acorde a la media nacional e institucional, no obstante, se continuará con el esfuerzo para mejorar este indicador.

En lo que se refiere a la planeación, tanto en el ProDES, como en el Proyecto Integral del PIFI 2013, se plantean estrategias y acciones enfocadas a impulsar la producción científica de los PTC (distribución equilibrada de la carga académica, impartición de cursos en línea o semipresenciales y cursos intensivos en los periodos inter-semestrales), lo que les permitirá contar con tiempo suficiente para la investigación y la publicación de resultados, la movilidad e intercambio académico; así como asistencia a eventos especializados, estancias académicas en sedes externas y visita de los pares en la DES, etc.; logrando mejorar los indicadores de capacidad (PTC con PP y adscripción al SNI), reflejándose en la mejora del nivel de consolidación de los CAs, lo que contribuirá significativamente en el cierre de brechas entre ellos.

4.Cuerpos académicos, LGAC y líneas de investigación

La DES, actualmente cuenta con cuatro CAs registrados ante Promep y reconocidos por la SES: “Horticultura Tropical”, “Manejo, Aprovechamiento y Conservación de Recursos Naturales”, “Biodiversidad y Alimentos” y “Ciencia y Tecnología de la Caña de Azúcar”.

Los CAs han aumentado sustancialmente su producción científica, a través de trabajo colaborativo en el desarrollo de proyectos de investigación, dirección de tesis y otras modalidades de trabajo recepcional de estudiantes de la DES. Además de realizar las funciones de docencia, investigación, y divulgación, los miembros de los CAs realizan funciones de vinculación, gestión y extensión de los servicios con los sectores educativo y productivo de la región. Así, estos CAs han establecido redes de colaboración académica con sus pares en IES nacionales y extranjeras de reconocido prestigio y han participado en diversas convocatorias institucionales y externas, logrando la obtención de financiamiento para el desarrollo los proyectos, de manera que se está propiciando la disminución de brechas entre ellos.

La formación adquirida por los PTC de grado preferente se refleja en las actividades académicas de los mismos, a través las actividades que realizan como integrantes de los CAs, influyendo de manera positiva en las funciones de docencia e investigación para la generación conjunta con estudiantes y tesistas, de diversos productos académicos. Esto

ha propiciado además, la participación de este personal académico en diversos foros, congresos, simposios, y talleres de investigación, a través de ponencias y carteles.

El CA “Horticultura Tropical” está integrado por cinco académicos, todos ellos con doctorado. Su nivel de consolidación está siendo evaluado por el PROMEP para transitar al nivel de CA Consolidado (CAC), cuatro de sus integrantes pertenecen al SNI (nivel I).
El CA Ciencia y Tecnología de la Caña de Azúcar**,** tiene asignado por PROMEP el nivel de CAEF y está conformado por seis integrantes, dos de ellos con doctorado y el resto con maestría. Uno de sus integrantes está inscrito es un programa doctoral de calidad reconocida por el CONACYT, lo cual incidirá en la mejora del nivel de consolidación de este CA y con ello al cierre de brechas entre los CA de la DES. En este año, uno de sus integrantes participará en la convocatoria 2015 del SNI, lo cual permitirá que este CA alcance el nivel de CAEC.
El CA Manejo, Aprovechamiento y Conservación de Recursos Naturales está formado por seis integrantes, cinco con doctorado y uno con maestría; cuenta con el reconocimiento de CAEC asignado por PROMEP. Para transitar al nivel de CAC han incrementado la producción científica conjunta, dos integrantes recientemente lograron el grado preferente.
El CA Biodiversidad y alimentos está formado por tres integrantes, uno con doctorado, uno con maestría y el otro con licenciatura. Está registrado en la Universidad Veracruzana, y está registrado como CAEF ante PROMEP.
Los integrantes de los CAs han gestionado recursos externos a través de diversas convocatorias externas (PROMEP, CONACyT, FUNPROVER, SES, FOMIX) y en los proyectos integrales de los PIFI, posibilitándolos de adquirir la plataforma básica de infraestructura y equipamiento requeridos para el desarrollo de las actividades planteadas en los proyectos de investigación. Sin embargo, se requiere continuar la gestión de recursos financieros, para lograr la ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento, así como para garantizar la adquisición de insumos de laboratorio, campo, cómputo y oficina, requeridos para el trabajo académico.

5. Investigación y difusión de la cultura

Dentro de la producción científica y tecnológica generada por los CAs de la DES en los últimos tres años destaca lo siguiente: Un libro con ISBN, diez capítulos de libro con ISBN, nueve artículos científicos en revista arbitrada y diez en revista indexada, un artículo de

divulgación en revista de circulación nacional, tres memorias en extenso, más de 30 ponencias conjuntas en eventos especializados nacionales e internacionales (Ecuador, Colombia, Perú, Santo Domingo, España y Argentina). Resalta además la participación de la entidad académica en la coedición del Libro Científico “Avances en la investigación agrícola, pecuaria, forestal y acuícola en el trópico mexicano 2006, 2007, 2008 y 2009”. Actualmente, se tienen registrados ante el Consejo Técnico de la EA, 13 proyectos de investigación que desarrollan los CAs.

Se han organizado cuatro eventos internacionales, siendo la DES sede en dos de ellos. Los participantes en el Simposio Internacional organizado en diciembre 2007 acordaron el establecimiento de una Red Ibero-Italo-Latinoamericana para el aprovechamiento y conservación de recursos bióticos (RILACREB), conformada por académicos de los CAs y GT de la DES y de sedes externas de la institución (FCQ, SARA, LABIOTECA, Investigaciones Biológicas, Acayucan, CICY-Mérida, CINVESTAV-Irapuato, CICA-Toluca y UNAM, Universidad Complutense de Madrid, España; Universidad de Feira de Santana, Brasil; Universidad de La Plata y Universidad de Jujuy de Argentina; Universidad de Costa Rica). La red desarrollará proyectos de investigación conjuntos. A la fecha se ha iniciado la implementación de dos proyectos conjuntos y se está elaborando un libro de divulgación científica sobre la temática de la red.

En lo que respecta al ámbito afectivo, artístico y cultural se encuentran altamente relacionados y se considera que es a través de las EE culturales como música, que dan valor curricular de seis créditos, que los alumnos son involucrados. Como resultado de ello, en los últimos años (2010 y 2011) alrededor de 55 alumnos de ambas carreras la han cursado; beneficiándose también con esto, alumnos de otras facultades, generándose aunque de manera incipiente, algunos pequeños grupos musicales dentro de la Facultad (son jarocho y rondalla).

En lo que respecta al fomento e impartición de actividades deportivas, se ha podido cumplir con dos aspectos, el primero es el referente a encauzar de manera positiva las energías de los jóvenes, evitando con esto influencias negativas como la delincuencia organizada, el alcoholismo, la drogadicción, y por otro lado, fortaleciendo su autoestima y la integración de equipos, esto último en aquellos deportes que así lo permiten. Como resultado de estas actividades hay dos estudiantes que ahora son seleccionados estatales, uno en béisbol y otro en atletismo.

La pertinencia de los programas tiene una directa relación con el contexto social y productivo, atendiendo a tres preguntas fundamentales: ¿qué conocimientos difundir?, ¿con qué objetivo? y ¿cómo modificar la realidad a partir de la formación? Para atender la primera pregunta nos hemos dirigido a los empleadores para conocer las características de conocimientos y aptitudes que los egresados deben cubrir para tener un buen desempeño en el ámbito laboral. Para esto se han hecho y reformulado encuestas, siendo los insumos para un análisis estadístico que nos ha permitido conocer este componente en la sociedad. No obstante lo anterior, algunas de las nuevas propuestas de EE están basadas en la vocación regional; es decir, se tiene pleno conocimiento de los recursos naturales, del clima y de las actividades económicas que se desarrollan o se pueden desarrollar en torno a estos factores. Este conocimiento permite incluir en las EE aspectos fundamentales como son la sustentabilidad, que como se sabe debe comprender el entendimiento de la economía, de las relaciones sociales, de la política y fundamentalmente, del cuidado del ambiente. Con el objetivo de conocer como son las relaciones sociales, la Facultad procura, a través del programa de vinculación, atender las necesidades de asistencia técnica de los productores de la región, buscando asistir a aquellos que tienen menos recursos.

6. Vinculación

La cooperación académica nacional se ha dado fundamentalmente a través de cartas de intención para la firma de convenios de colaboración con otras IES o con Instituciones de Enseñanza e Investigación. Dentro de las Instituciones de Educación Superior con las que se tiene interacción destacan la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Nuevo León, entre otras. Así mismo, se participa en la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior A.C., misma que concentra a la gran mayoría de las IES con la carrera de agronomía. Dentro de las múltiples actividades que se llevan a cabo en el marco de las reuniones bianuales de dicha asociación, se abordan temas de interés como la participación en proyectos de investigación, creación de redes de colaboración, así como la aplicación de estrategias para cumplir con la normatividad vigente en los estándares nacionales e internacionales para la educación agrícola superior. Con respecto a la licenciatura en Biología, se participa en las reuniones anuales del Comité de Acreditación de la Ciencia y la Enseñanza de la Biología (CACEB) y en las actividades realizadas por este organismo.

Por otro lado, los PTC que han realizado estudios de Doctorado han establecido redes de colaboración con aquellos profesores que participaron en su formación doctoral; en este sentido, se participa con investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) unidad Irapuato, Colegio de Postgraduados (CP) y el Instituto Nacional de Ecología (INECOL) solo por citar algunos. Estos mismos docentes se han hecho acreedores a los apoyos que brinda la Secretaría de Educación Pública (SEP) como "ex becarios" para realizar proyectos de investigación, en los que se enfatiza la necesidad de colaboración con otros docentes e investigadores y en los que se involucra a estudiantes becarios. Una situación similar se presenta con los nuevos PTC, ya que también son acreedores a este tipo de apoyo.

Los CAs con los que cuenta la Facultad, realizan cooperación académica con: Colegio de Postgraduados, INECOL, CINVESTAV, Centro de Investigación Científica de Yucatán A, C. (CICY), Universidad de Nuevo León, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Productos Bióticos (CEPROBI) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNIAA), entre otros. En este sentido, el financiamiento a través del fortalecimiento de CAs que proporciona la SEP, ha jugado un papel muy importante.

Finalmente, en busca de poner en práctica la interdisciplina y la transdisciplina, aquellos docentes que cuentan con el reconocimiento del SNI colaboran con sus homólogos realizando investigación básica y aplicada, que redunda en la publicación de artículos en revistas de alto impacto y que se encuentren en el ISI Web of Knowledge; participando en la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado. En concordancia con este último aspecto, los programas de posgrado de la Facultad, Horticultura Tropical, Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar, y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, invitan a dictar clases a profesores con reconocido prestigio de diversas instituciones, con lo que también se fortalece la interacción de los CAs, profesores y alumnos de la Facultad.

En el ámbito internacional se tienen firmadas cartas de intención con el Consiglio per la Ricerca e la Sperimentazione in Agricoltura en tres regiones de Italia. De esta interacción se han tenido intercambios académicos, donde al menos dos profesores de la Facultad han sido beneficiados, así mismo, han sido seis investigadores Italianos los que han visitado la Facultad en calidad de conferencistas y profesores invitados. También, algunos

estudiantes italianos han hecho tesis o estancia en la facultad. En cuanto a los estudiantes de licenciatura de la Facultad, cada año estudiantes de biología y de agronomía, realizan una estancia corta en ese país, sumándose hasta la fecha 10 visitas. De igual forma, un estudiante de agronomía, realizó estancia en la Universidad de Sao Paulo y otros de licenciatura y posgrado han realizado prácticas de campo en empresas e instituciones de investigación en caña de azúcar en Guatemala y Cuba.

Recientemente se firmó un convenio con la Universidad EARTH de Costa Rica, en la que se pretende que al menos dos docentes de la Facultad la visiten este año para abordar los temas de agricultura periurbana y desarrollo comunitario empresarial; y procurando que al menos dos estudiantes de las dos carreras realicen una estancia corta, entrenándose en las temáticas mencionadas anteriormente.

Se ha avanzado grandemente en la firma de un convenio con Cuba para que estudiantes y profesores de la Maestría Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar puedan realizar prácticas y/o colaboración en proyectos de investigación. Como ejemplo de esta colaboración, se tiene al Dr. Nelson Milanés Ramos, investigador del Instituto Nacional de Investigaciones de la Caña de Azúcar (INICA) de Cuba, quien es profesor de tiempo completo por convenio en la maestría anteriormente mencionada, impartiendo cursos y realizando proyectos de investigación.

A través de sus proyectos de investigación como ex-becarios de PROMEP algunos profesores también se encuentran colaborando con investigadores de otros países como son Perú y Ecuador con proyectos relacionados con el Grupo Regional de Apoyo a la Medicina Indígena Tradicional (Gramit) y especies como el Sangregado (*Croton draco* Schlecht.).

Finalmente, existen docentes que han realizado posdoctorado, lo que les permite realizar cooperación académica con profesores de Estados Unidos en universidades como Texas A&M University y Louisiana State University, entre otras. En Europa se colabora grandemente con Italia y Francia.

7. Administración y gestión

Para llevar a cabo las actividades académico-administrativas y atención de 228 estudiantes de Biología y 191 de Agronomía, se cuenta con 64 académicos, 40 trabajadores del SETSUV, tres secretarias de confianza, dos Jefaturas de carrera, un secretario académico, tres coordinaciones de posgrado, una administradora y una

dirección de Facultad. La normatividad que regula el desarrollo de los programas educativos permite el desarrollo de las funciones sustantivas y por lo tanto la formación de recursos humanos de calidad y la transferencia de los resultados de investigación a los estudiantes y diferentes sectores de la sociedad.

Otra herramienta que ha contribuido al desarrollo y fortalecimiento de los PE es el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), que integra la base de datos académicos y administrativos de la Universidad Veracruzana. Aún, cuando no es óptimamente utilizado, porque falta mayor destreza en su manejo por algunos integrantes de la comunidad universitaria de la entidad, su operación actual permite el flujo de información confiable relacionada con los planes de estudios, créditos por EE, programación académica (carga y distribución de horas por actividad de cada docente, lugar en que se trabajará con los estudiantes, así como los calendarios de exámenes, calificaciones y trayectorias escolares).

En este sentido, el SIIU ha ayudado a mejorar la gestión académica y administrativa en los PE que ofrece la DES en lo que concierne a los procesos de preinscripción, inscripción, registro de calificaciones, integración de la historia académica de los estudiantes, pagos arancelarios, emisión de constancias y certificaciones. En las encuestas aplicadas a empleadores y egresados de ambos PE reportan un índice de satisfacción superior al 70%; sin embargo, aún se requiere mejorar la operatividad del programa de seguimiento de egresados, para contar con información confiable y oportuna a este respecto.

Se cuenta con recursos económicos internos y las estrategias para conseguir recursos externos que permitan el desarrollo de profesores y estudiantes. Sin embargo, es necesario continuar la búsqueda de recursos adicionales que permitan el desarrollo de proyectos de investigación y equipamiento de laboratorios.

Uno de los principales problemas que afectan al presupuesto, es el consumo de energía eléctrica para operar la entidad académica, se han tenido gastos en los últimos cuatro años de entre 15,000 y 32,000 pesos mensuales, por lo que se requiere revisar el sistema de instalación eléctrica y sistemas de ahorro de energía implementados a todos los niveles.

8. Infraestructura física

Para la realización de las funciones de docencia, investigación, gestión, vinculación y extensión de servicios, la FACBA cuenta con la siguiente infraestructura y equipamiento:

oficinas, aulas, laboratorios de uso general y laboratorios especializados (micropropagación, microscopia, crioconservación, suelos, hongos comestibles, bioquímica y fisiología vegetal, fitopatología, toxicología ambiental, genética y biología molecular), cubículos para docentes, biblioteca, sala de juntas, auditorio, aula magna, centro de cómputo, centro de cómputo multimedia, centro de información meteorológica, estación meteorológica, almacén, cafetería, cancha de uso deportivo múltiple, cisternas, baños, estacionamiento, tres invernaderos, campo agrícola experimental, dos tractores, equipo de labranza, herramientas de campo, cobertizo para tractor, módulo de ovinos, módulo de composteo, herbario con 15,000 especímenes, bioterio, sombreadero, una hectárea de módulos de invernadero en el Campus Ixtac, una camioneta de tres toneladas, dos camionetas de 15 pasajeros, una camioneta pick up Ranger, colecciones (artrópodos y cordados), orquideario, video proyectores de diapositivas, proyectores de acetatos, proyectores de cuerpos opacos, televisores, video caseteras, colección de recursos multimedia, equipo hardware y software de edición para videos científicos, grabadora de audio, software para: usos estadísticos, procesos de información y diseño de imágenes, pantallas para proyecciones, computadoras, oficinas y biblioteca.

Durante este año se llevará a cabo la remodelación del laboratorio de suelos, y dependiendo del presupuesto se dará el mantenimiento necesario a otros laboratorios.

Además, aún se tienen las siguientes necesidades prioritarias: 1) Mejorar las instalaciones del campo agrícola experimental actual (Peñuela), 2) Modernizar las instalaciones mediante remodelación, 3) Construir instalaciones para la Unidad de Posgrado, 4) Realizar adecuaciones para la operación del módulo de invernaderos de una hectárea en el Campus Ixtac, 5) Construir cunetas y banquetas para mejorar el paso peatonal en el acceso a la Facultad, entre otras.

9. Sistema de calidad

La operación de las políticas y estrategias establecidas en el ‘Proyecto de Desarrollo’ de la DES se ha reflejado positiva pero insuficientemente en los indicadores de capacidad y competitividad académicas de la DES. Se requiere continuar con programas de mejora continua que incluyan el seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias establecidas, con la finalidad de conservar y mejorar las fortalezas y atender los problemas priorizados.

II. Planeación

Misión

La Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la Región Orizaba-Córdoba, tiene como propósito ofrecer programas educativos para el logro de una formación int-egral y de calidad de profesionales de licenciatura y posgrado, sustentada en el humanismo, la ciencia y la tecnología. En cumplimento de las funciones de docencia, investigación, vinculación, divulgación, gestión y extensión de los servicios, la entidad académica está orientada a contribuir en la solución sustentable de los problemas que enfrentan los recursos naturales así como los procesos de producción agrícola, pecuaria y forestal de la región, mediante la generación y aplicación del conocimiento para su distribución social.

Visión

La Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicada en la Región Orizaba-Córdoba, es una Entidad Académica consolidada en sus funciones de docencia, investigación, vinculación, difusión, divulgación, gestión y extensión de los servicios, que cuenta con programas educativos de licenciatura y posgrado certificados y acreditados en los que se privilegia la formación integral, por lo que los alumnos y egresados son reconocidos por su alto desempeño académico y valores en el ámbito de las ciencias biológicas y agropecuarias.

Eje I. Innovación Académica con calidad.

Programa estratégico I.1. Ofrecer programas educativos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales.

Introducción

La Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias-Córdoba tiene acreditados el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado. Sin embargo, es necesario asegurar no sólo la permanencia sino la mejora de la calidad y pertinencia de los mismos, así como el aumento de la oferta educativa. Por ello, se han desarrollado proyectos que impulsen la mejora de programas de acuerdo a las necesidades y oportunidades locales y regionales, además del desarrollo de egresados competitivos y responsables que responden a estas necesidades.

Así mismo se genera un propósito enfocado en la Salud Integral, como una condición principal del desarrollo humano que logra el estado de bienestar ideal mediante el equilibrio entre factores físicos, biológicos, emocionales, mentales, espirituales y sociales que en conjunto permitirán el adecuado crecimiento y desarrollo en todos los ámbitos de la vida.

Objetivo I.1.1. Analizar y rediseñar la pertinencia social de los programas educativos.

Meta I.1.1.1. Lograr que los diseños modelo de las experiencias educativas de licenciatura estén en formato de competencias al finalizar el año 2017.

Acción I.1.1.1.1. Elaboración de los diseños modelo en todas las experiencias educativas para lograr en los alumnos la capacidad de solucionar problemáticas sociales vinculadas con sus estudios.

Meta I.1.1.2. Crear un compilador de contenidos por EE para identificar duplicidades en las mismas EE.

Acción I.1.1.2.1 Diseñar una metodología que logre identificar las diferentes afinidades en los temas de los programas educativos con la finalidad de conocer la secuencia educativa de las diferentes EE.

Objetivo I.1.2. Dar seguimiento al proceso de Innovación Educativa en la entidad académica.

MetaI.1.2.1 Realizar al menos un proyecto al año que articule la docencia, investigación, vinculación con los sectores sociales e impulsen la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación.

Acción I.1.2.1.1. Diagnóstico actual de proyectos educativos de la FACBA y su relación al sector social.

Acción I.1.2.1.2. Implementación de talleres para el fomento del uso de la tecnología de información y comunicación en las EE.

Objetivo I.1.3. Elevar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado que se imparten en la Entidad Académica y ampliar la oferta educativa.

Meta I.1.3.1. Lograr que el 100 % de los programas educativos que se imparten atiendan las observaciones de los acreditadores e integran actividades de aula y práctica docente con un enfoque en la solución de problemas reales en sus programas de estudio.

Acción I.1.3.1.1 Desarrollo de Planes de estudios flexibles que promueven la formación integral del estudiante y aseguran la calidad de los PE.

Acción I.1.3.1.2. Promover que los egresados logren mejores niveles de competitividad y contribuyan al desarrollo regional

Meta I.1.3.2. Lograr que el 20 % de los egresados de licenciatura y maestría continúen con estudios de posgrado.

Acción I.1.3.2.1. Promover la inserción de los egresados en posgrados nacionales e internacionales.

Meta I.1.3.3. Lograr que el 50 % de los egresados participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Acción I.1.3.3.1. Desarrollo de Planes de estudio con competencias profesionales que respondan a las necesidades locales, regionales y la formación de personas con alto sentido de responsabilidad social y ambiental.

Meta I.1.3.4. Integrar el 100 % de los PE con actividades académicas y sociales vinculadas al desarrollo local y regional.

Acción I.1.3.4.1. Desarrollo de programas de estudios que integren en sus programas de estudio actividades académicas y sociales pertinentes, impulsando la educación ambiental para el desarrollo sustentable, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local y regional.

Meta I.1.3.5. Incrementar en un 20 % la matrícula del programa educativo de licenciatura.

Acción I.1.3.5.1.Desarrollar programas de promoción y ampliar la cobertura de becas.

Meta I.1.3.6. Impartir al menos un programa de postgrado a distancia (virtual).

Acción I.1.3.6.1.Desarrollar un Plan y programas de estudio de posgrado para ser impartido de forma virtual.

Meta I.1.3.7. Incrementar en un 20 % la matrícula del doctorado en Ciencias Agropecuarias.

Acción I.1.3.7.1. Incrementar la oferta educativa a través del aumento de la matrícula y de nuevos programas educativos.

Objetivo I.1.4. Desarrollar programas que promuevan el intercambio de experiencias profesionales en universidades de reconocido prestigio alrededor del mundo y permitan reconocer académicamente las actividades realizadas.

Meta I.1.4.1. Lograr que el 25 % de los académicos realicen actividades de movilidad internacional al menos una vez al quinquenio.

Acción I.1.4.1.1. Desarrollar un programa de movilidad para académicos con base en los convenios y cartas de intención vigentes.

Meta I.1.4.2. Promover que el 5 % de los estudiantes realicen actividades de movilidad internacional al menos una vez durante sus estudios.

Acción I.1.4.2.1 Desarrollar un programa de atención a los estudiantes de alto desempeño para su formación en un segundo idioma.

Acción I.1.4.2.2. Desarrollar un programa de movilidad para estudiantes con base en los convenios y cartas de intención vigentes.

Meta I.1.4.3. Los programas de posgrado obtienen la certificación PNPC.

Acción I.1.4.3.1. Desarrollar redes Nacionales e internacionales y programas de investigación con pares de reconocido prestigio internacional.

Acción I.1.4.3.2 Someter los programas de postgrado a evaluación ante CONACyT para obtener el reconocimiento PNPC.

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.1.1.	Meta I.1.1.1.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	Acción I.1.1.1.1.
	Meta I.1.1.2.		Acción I.1.1.2.1.
Objetivo I.1.2.	Meta I.1.2.1.		Acción I.1.2.1.1
			Acción I.1.2.1.2.
Objetivo I.1.3.	Meta I.1.3.1.	I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	Acción I.1.3.1.1.
			Acción I.1.3.1.2
	Meta I.1.3.2.	.	Acción I.1.3.2.1.
	Meta I.1.3.3.	S/N: A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basado en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía	Acción I.1.3.3.1.
	Meta I.1.3.4.	S/N: 100% de los planes de estudio se habrán	Acción I.1.3.4.1

	Meta I.1.3.5.	revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía.	Acción I.1.3.5.1
	Meta I.1.3.6.		Acción I.1.3.6.1.
	Meta I.1.3.7.		Acción I.1.3.7.1.
Objetivo I.1.4.	Meta I.1.4.1.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	Acción I.1.4.1.1.
	Meta I.1.4.2.		Acción I.1.4.2.1. Acción I.1.4.2.2.
	Meta I.1.4.3.		Acción I.1.4.3.1 Acción I.1.4.3.2
	Meta I.1.4.4.		Acción I.1.4.4.1. Acción I.1.4.4.2.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1.1	I.1.1.	I. 1.1.1.	40%	60%	80%	100%
		I. 1.2.	I.1.2.1.	50&	75%	100%	
		I.1.3	I.1.3.1.	75%	100%		
			I.1.3.2.	40%	60%	80%	100%
			I.1.3.3.				100%
			I.1.3.4.	50%	100%		
			I.1.3.5.	50%	100%		
			I.1.3.6.	100%			
			I.1.3.7.			100%	
		I.1.4.	I.1.4.1.		50%		100%
			I.1.4.2.		50%		100%
			I.1.4.3.	100%			

Programa estratégico I.2. Consolidar la planta académica con calidad.

Introducción.

Para contar con una sólida plantilla académica de trabajo es necesario desarrollar estrategias enfocadas hacia actividades académicas en competencias que faciliten el intercambio académico, promuevan la formación en un segundo idioma y el reconocimiento de dichas actividades. En este sentido, es importante el conocimiento y promoción de los programas becas de movilidad y su aprovechamiento, tanto de los estudiantes, como de los profesores y la formación de redes en las que se desarrollen programas de intercambio.

Para fortalecer la relaciones interinstitucionales de colaboración, se debe dar el establecimiento y consolidación de proyectos conjuntos, inter o multidisciplinarios,

orientados a la formación y actualización del personal académico y al favorecimiento de la integración de redes de investigadores.

Objetivo I.2.1. Construir una plataforma sólida para la estrategia de internacionalización para promover la movilidad del personal académico.

Meta I.2.1.1 Establecer relaciones académicas con al menos diez Instituciones de Educación Superior de México o Extranjeras para facilitar la movilidad.

Acción I.2.1.1.1 Abrir y fortalecer espacios interinstitucionales de cooperación académica que permitan la asociación de miembros o grupos de la comunidad con sus pares o contrapartes.

Acción I.2.1.1.2 Reforzar las oportunidades de movilidad, intercambio académico y becas las cuales serán difundidas por diversos medios para beneficio de la comunidad de la FACBA.

Objetivo I.2.2 Identificar las necesidades para un óptimo desarrollo del personal académico en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias; así como de la identificación de los perfiles requeridos.

Meta I.2.2.1 Lograr la contratación de al menos un docente académico con alto perfil, al menos al trienio, para atender el relevo generacional.

Acción I.2.2.1.1 Crear una base de datos con el personal académico de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en el que se incluya su antigüedad y área de conocimiento.

Acción I.2.2.2.2 Buscar a través de diversas instituciones, doctores(as) con el perfil deseado y que se encuentren como agentes libres, dispuestos a formar parte de la Universidad Veracruzana como docentes académicos.

Objetivo I.2.3. Contribuir al mejoramiento y la reorganización académica de calidad de la docencia promoviendo la formación de profesionales competentes.

Meta I.2.3.1. Fomentar que al menos el 30% de la plantilla académica participe en cursos de actualización y superación.

Acción I.2.3.1.1. Diagnóstico de la participación de los docentes de la FACBA en los cursos de superación académica (PROFA).

Acción I.2.3.1.2. Desarrollo e implementación de un plan estratégico de superación académica.

Acción I.2.3.1.3 Apoyar a profesores para que obtengan el Perfil Deseable, diseñando programas de capacitación docente para los profesores de reciente contratación.

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.1.2.1.	Meta I.1.2.1.1.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados. I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	Acción I.1.2.1.1.1.
		I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	Acción I.1.2.1.1.2.
Objetivo I.1.2.2.	Meta I.1.2.2.1.	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado. I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores de arte (SNCA). I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	Acción I.1.2.2.1.1. Acción I.1.2.2.1.2.
Objetivo I.1.2.3.	Meta I.1.2.3.1.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	Acción I.1.2.3.1.1. Acción I.1.2.3.1.2. Acción I.1.2.3.1.3

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
1	1.2	I.1.2.1.	Meta I.1.2.1	50%	70%	80%	100%
		I.1.2.2.	Meta I.1.2.2.	40%	80%	100%	
		I.1.2.3.	Meta I.1.2.3.	30%	60%	100%	

Programa estratégico I.3 Atraer y retener estudiantes de calidad

Descripción del programa

Para atraer y retener estudiantes de calidad, la FACBA de la Universidad Veracruzana propone ejecutar acciones orientadas al desarrollo de cinco objetivos que comprenden: 1) Fomentar la salud integral, 2) monitoreo del desempeño mediante tutorías, 3) impulsar el desarrollo cultural y deportivo, 4) implementar el uso de base de datos bibliográficas y 5) mejorar los índices de titulación de los programas educativos.

Objetivo I.3.1 Mantener un programa a nivel universitario de salud Integral, dirigido a los jóvenes estudiantes de la FACBA.

Meta I.3.1.1 Crear y mantener un Departamento de Atención Integral a la Salud (DAIS) para los estudiantes de la FACBA.

Acción I.3.1.1.1 Solicitar que estudiantes de la Facultad de Enfermería o Medicina de la U.V., Campus Orizaba realicen servicio social en el DAIS de la FACBA.

Acción I.3.1.1.2 Se atenderá a todos los estudiantes que soliciten asesoría en aspectos de salud física. En caso que requieran atención especializada se canalizarán con las instancias pertinentes.

Meta I.3.1.2 Organizar e implementar al menos tres eventos o acciones que promuevan la salud en la comunidad estudiantil y disminuyan las conductas de riesgo.

Acción I.3.1.2.1 Promover mediante pósters divulgativos la alimentación balanceada y dietas completas de acuerdo a la edad y actividades propias de los alumnos de la FACBA.

Acción I.3.1.2.2 Organización talleres sobre drogadicción, educación sexual y enfermedades.

Acción I.3.1.2.3 Incentivar el consumo de agua simple mediante el establecimiento de purificadoras de agua en la FACBA en lugar de refrescos embotellados.

Acción I.3.1.2.4 Organización de al menos un torneo deportivo (beisbol, futbol, voleibol) donde se promueve el ejercicio físico y se disminuyan las conductas de riesgo.

Objetivo I.3.2 Monitorear mediante un programa de tutorías el desempeño de los estudiantes para lograr su formación de calidad a nivel profesional.

Meta I.3.2.1 Elaborar un registro semestral de los estudiantes con desventaja académica y determinar el tipo de atención requerida.

Acción I.3.2.1.1 El DAIS atenderá las necesidades de los estudiantes con desventajas académicas ofreciendo los servicios de:

(i) Proporcionar a los alumnos material escrito sobre estrategias de aprendizaje para su aplicación y optimización de su rendimiento escolar,

(ii) Asesoría psicológica a estudiantes que lo soliciten principalmente en las siguientes áreas: Conflictos emocionales; problemas familiares y de pareja; ansiedad y estrés ante los exámenes; prevención de adicciones; orientación sexual; conflictos de identidad personal; problemas de conducta agresiva; dificultades relacionales; asertividad, toma de decisiones y bullying.

(iii) Orientación profesiográfica y campo de acción laboral.

Meta I.3.2.2 Todos los alumnos serán atendidos por sus tutores y todos los tutores reportarán la atención a los estudiantes.

Acción I.3.2.2.1 Gestionar que los tutores reporten la atención a los estudiantes en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT).

Acción I.3.2.2.2 Capacitar a los docentes para realizar las tutorías en los tres niveles de avance en los créditos profesionales.

Acción I.3.2.2.3 Planear como realizar las reuniones de tutores y tutorados en los tres momentos del periodo.

Acción I.3.2.2.4 Planear junto con los tutores secciones extras para construir programas de tutorías adecuadas a cada caso.

Acción I.3.2.2.5 Realizar convenios con instituciones (DIF, y otras instituciones públicas o privadas) que puedan atender de manera local a estudiantes con problemas personales graves.

Acción I.3.2.2.6 Canalizar alumnos que requieran atención especializada.

Objetivo I.3.3 Promover el desarrollo cultural y deportivo en la FACBA de Peñuela, UV, a corto, mediano y largo plazo.

Meta I.3.3.1 Otorgar reconocimientos individuales (trofeos, diplomas, etc.) a estudiantes destacados. Eventualmente, de existir estímulos económicos se entregarán a los mismos.

Acción I.3.3.1.1 Identificar y otorgar facilidades a estudiantes con talento en deporte o artes.

Objetivo I.3.4 Implementar la utilización de tecnologías de información bibliográfica en el sistema educativo de la FACBA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Meta I.3.4.1 Implementación de un plan de formación sobre el uso de las bases de datos del sistema bibliotecario de la U.V.

Acción I.3.4.1.1 Impartir al menos un taller anual sobre la utilización de la biblioteca virtual y servicios bibliotecarios dirigido a estudiantes de todos los niveles, priorizando a estudiantes de nuevo ingreso.

Acción I.3.4.1.1 Impartir al menos un taller, dirigido a los académicos de la FACBA, sobre utilización de la biblioteca virtual UV.

Objetivo I.3.5 Incrementar la titulación por generación de los programas educativos que se ofertan en la FACBA para que sus egresados puedan tener oportunidad de acceso a un bienestar mayor y contribuyan al desarrollo nacional.

Meta I.3.5.1 La eficiencia terminal para el 2017 de los programas educativos que se ofrecen en la FACBA logrará un incremento al menos de 20 puntos porcentuales.

Acción I.3.5.1.1 Se impartirán talleres a estudiantes para informales de las opciones de titulación que la UV ofrece.

Acción I.3.5.1.2 En caso que los alumnos les interese realizar tesis, los tutores orientarán sobre la ventaja de iniciar experimentos de tesis con la anticipación necesaria (al menos un año antes de finalizar su programa educativo correspondiente) para que logren su titulación u obtención de grado en tiempo y forma.

Objetivo	Meta	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.3.1	I.3.1.1	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	I.3.1.1.1
			I.3.1.1.2
	I.3.1.2		I.3.1.2.1
			I.3.1.2.2
			I.3.1.2.3
			I.3.1.2.4
I.3.2	I.3.2.1	I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	I.3.2.1.1
	I.3.2.2	I.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.3.2.2.1
			I.3.2.2.2
			I.3.2.2.3
			I.3.2.2.4

			I.3.2.2.5
			I.3.2.2.6
I.3.3	I.3.3.1	I.13 A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	I.3.3.1.1
I.3.4	I.3.4.1	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.3.4.1.1
			I.3.4.1.2
I.3.5	I.3.5.1	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	I.3.5.1.1
			I.3.5.1.2

Eje	Programa	Objetivo	Meta	% de cumplimiento			
				2014	2015	2016	2017
I	I.3	I.3.1	I.3.1.1	30	50	80	100
			I.3.1.2	85	90	95	100
I	I.3	I.3.2	I.3.2.1	97	98	99	100
			I.3.2.2	90	95	97	100
I	I.3	I.3.3	I.3.3.1	90	93	95	100
I	I.3	I.3.4	I.3.4.1	-	90	95	100
I	I.3	I.3.5	I.3.5.1	70	80	90	100

Programa estratégico I.4. Producir investigación de calidad socialmente pertinente

Introducción

Con el objetivo de producir investigación de calidad socialmente pertinente que contribuya a resolver las necesidades de los sectores productivos de la región, la FACBA efectuará acciones para consolidar y fortalecer los cuerpos académicos e incrementar las habilidades del personal académico para participar en las convocatorias del CONACYT, SEP con el fin de obtener financiamiento externo para el desarrollo de proyectos multidisciplinarios.

Objetivo I.4.1 Reunir elementos que permitan que el personal académico incremente su habilidad para participar en convocatorias CONACYT, SEP, etc.

Meta I.4.1.1 La FACBA participará en al menos una convocatoria al año con un proyecto de investigación para obtener financiamiento externo.

Acción I.4.1.1.1 Fortalecimiento de grupos de investigación.

Acción I.4.1.1.2 Impartición de talleres a doctores de la FACBA para motivar su ingreso al SNI.

Acción I.4.1.1.3 Incorporación de profesores mediante el programa de consolidación institucional de Retención y Repatriación.

Acción I.4.1.1.4. Al menos ocho académicos de FACBA de Peñuela permanecerán en el SNI.

Objetivo I.4.2 Fortalecer, mejorar y mantener el nivel de consolidación de los cuerpos académicos (CA) contribuyendo a la atención de las demandas de la sociedad y de los sectores productivos de la región.

Meta I.4.2.1 Realizar un diagnóstico de las líneas de investigación de los cuerpos académicos de la FACBA y su pertinencia así como identificar profesores con potencial para el ingreso al perfil PROMEP y SNI y establecer compromisos para su logro.

Acción I.4.2.1.1 Llevar a cabo acciones de consolidación de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) dentro de los cuerpos académicos para que los profesores con maestría estudien el doctorado.

Acción I.4.2.1.2 Incrementar la productividad académica individual y colectiva por medio de publicación en revistas del JCR y Conacyt, acorde con nuevas líneas de investigación y con los requerimientos de la sociedad y de la FACBA para ingresar al SNI y PROMEP.

Meta I.4.2.2 Actualizar anualmente la base de datos que permite concentrar la información sobre los productos académicos.

Acción I.4.2.2.1 Incentivar a que los docentes realicen sus aportaciones en la base de datos.

Acción I.4.2.2.2 Realizar talleres de capacitación y desarrollo de competencias en la escritura de artículos y textos científicos con la participación de expertos de revistas de alto impacto del área biológico agropecuaria, en el manejo y redacción en el idioma inglés.

Objetivo	Meta	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.4.1.	I.4.1.1	I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC). 1.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	I.4.1.1.1
			I.4.1.1.2
			I.4.1.1.3
			I.4.1.1.4
I.4.2	I.4.2.1	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	I.4.2.1.1
			I.4.2.1.2
	I.4.2.2	19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	I.4.2.2.1
			I.4.2.2.2

Eje	Programa	Objetivo	Meta	% de cumplimiento			
				2014	2015	2016	2017
I	I.4	I.4.1	I.4.1.1	97	98	99	100
I	I.4	I.4.2	I.4.2.1	90	92	95	100
			I.4.2.2	80	90	95	100

EJE II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Descripción del eje

Las actividades de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias deben ser percibidas por parte de la sociedad a nivel regional y estatal, como una Facultad de alto nivel de donde egresan profesionistas y posgraduados que cuentan con una sólida formación y con la habilidad de resolver problemáticas que aquejan a su entorno, de una manera responsable. La Facultad se caracterizará por ser una institución que promueve la equidad de género y la interculturalidad.

Programa estratégico II.1 Reconocer al egresado como un medio para generar impacto.

Introducción

La FACBA está plenamente comprometida en lograr que egresen licenciados en Biología, Ingenieros Agrónomos, Maestros en Horticultura Tropical, Maestros en el Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar y Doctores en Ciencias Agropecuarias con el más alto perfil de calidad, que cuenten con la habilidad de resolver problemas dentro de su área de competencia, es por ello, que la FACBA ha planteado diversas estrategias para alcanzar este objetivo. Dentro de ellas se reconoce la importancia de monitorear la opinión de los empleadores al contratar egresados de la facultad, además de la opinión de los egresados una vez que se inician su vida laboral. Por otra parte, también se reconoce la importancia de formar redes de colaboración entre los egresados, con los productores y otras instituciones, para ello se plantean la organización de reuniones y los foros de intercambio académico.

Una estrategia de la FACBA será evaluar de manera constante los planes de estudios para asegurar que se impartan las asignaturas más adecuadas para que los estudiantes cuenten con una sólida formación y para desarrollar su capacidad de análisis, de tal forma que los egresados logren colocarse sin dificultad en el campo laboral y que sus actividades marquen una diferencia en resolver problemáticas que aquejen a la región dentro de las diferentes áreas de los PE.

Objetivo II.1.1 Alcanzar un alto impacto social derivado de las actividades profesionales de los egresados de los diferentes PE de la FACBA.

Meta II.1.1.1 Lograr que todos los PE de la facultad mantengan una colaboración constante con distintas instituciones educativas gubernamentales y no gubernamentales de la región para solucionar distintos problemas académicos y del campo biológico-agropecuario.

Acción II.1.1.1.1 Llevar a cabo reuniones de trabajo con diversas entidades de la región que requieran apoyo dentro de las áreas de conocimiento de los PE de la Facultad.

Meta II.1.1.2 Llevar a cabo por lo menos una reunión anual de vinculación de egresados con productores, empresarios y con otros profesionistas de la región.

Acción II.1.1.2.1 Fomentar la realización de trabajos recepcionales en áreas de producción y en áreas de trabajo a nivel biológico y agropecuario de importancia en la región.

Acción II.1.1.2.2 Organizar con otras facultades de la región la reunión de egresados para enriquecer la colaboración entre profesionistas expertos en diversas áreas.

Objetivo II.1.2 Actualizar los planes de estudio en base a las necesidades de los egresados y de los empleadores.

Meta II.1.2.1 Aplicar una encuesta anual a empleadores de la región para conocer su nivel de satisfacción al contratar egresados de la FACBA.

Acción II.1.2.1.1 Obtener una lista de las empresas y empleadores que contratan a los egresados

Acción II.1.2.1.2 Enriquecer y actualizar el cuestionario aplicado actualmente a los empleadores.

Acción II.1.2.1.3 Definir una fecha a lo largo del año para aplicar el cuestionario a empleadores.

Meta II.1.2.2 Aplicar una encuesta anual a los egresados de la facultad para conocer su opinión acerca la aplicabilidad y utilidad de las asignaturas llevadas.

Acción II.1.2.2.1 Establecer una red social electrónica conformada por los egresados de la facultad.

Acción II.1.2.2.2 Definir las preguntas que contendrá el cuestionario y su fecha de aplicación.

Objetivo II.1.3 Evaluar el nivel de conocimientos de los estudiantes al momento de egresar.

Meta II.1.3.1 Lograr que al menos el 2% de los estudiantes presente el examen EGEL y que obtenga un nivel satisfactorio.

AcciónII.1.3.1.1 Identificar a los alumnos con potencial para presentar el examen EGEL.

Acción II.1.3.1.2 Dar seguimiento a estudiantes con potencial para presentar el examen EGEL de tal forma que se asegure su realización.

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo II.1.1	Meta II.1.1.1	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.	Acción II.1.1.1.1
	Meta II.1.1.2	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.	Acción II.1.1.2.1
			Acción II.1.1.2.2
Objetivo II.1.2	Meta II.1.2.1	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	Acción II.1.2.1.1
			Acción II.1.2.1.2
			Acción II.1.2.1.3
	Meta II.1.2.2	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	Acción II.1.2.2.1
			Acción II.1.2.2.2
Objetivo II.1.3	Meta II.1.3.1	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	Acción II.1.3.1.1
			Acción II.1.3.1.2

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
II	II.1	II.1.1	II.1.1.1	100%	100%	100%	100%
			II.1.1.2	25%	100%	100%	100%
		II.1.2	II.1.2.1	100%	100%	100%	100%
			II.1.2.2	100%	100%	100%	100%
		II.1.3	II.1.3.1	50%	50%	75%	100%

Programa estratégico II.2 Lograr reconocimiento e impacto en la sociedad.

Introducción

La movilidad estudiantil, es una actividad formativa que imprime en ellos una actitud de mejora del conocimiento y capacidad resolutiva de problemas que se presentan en un ámbito externo, donde se ejercitan de manera emergente: la disciplina, la responsabilidad, la atención y la reflexión, lo cual incrementa el aprendizaje y la actitud ante la vida.

La movilidad estudiantil, puede ser para la adquisición de conocimientos de su formación disciplinaria o para obtener un entrenamiento en una técnica o equipo especializado o para desarrollar una etapa de la investigación de licenciatura o posgrado.

Objetivo II.2.1. Establecer un programa eficiente y sistematizado que fortalezca la formación integral de los estudiantes de la FACBA con la adquisición de experiencias y conocimientos o entrenamientos a través de estancias en instituciones nacionales y extranjeras.

Meta II.2.1.1. Realizar un diagnóstico para conocer el número de alumnos que realizan estancias en el extranjero, así como estancias nacionales en otras facultades, centros de investigación o dependencias gubernamentales.

Acción II.2.1.1.1. Revisar las cartas de intención y convenios vigentes realizados por la FACBA o la Universidad Veracruzana para detectar centros de investigación o de educación superior, tanto públicos y privados, nacionales e internacionales que tienen áreas del conocimiento de interés o afines a los programas de estudio de la FACBA.

Acción II.2.1.1.2. Con base a los contactos y experiencias de estancias de estudiantes ya realizadas y de los pares que tienen comunicación con los cuerpos académicos de la FACBA, se promoverán nuevas estancias soportadas en cartas de intención.

Acción II.2.1.1.3. Impartir pláticas de las experiencias de estancias de estudiantes con el propósito de motivar a los jóvenes a realizar movilidad.

Acción II.2.1.1.4. Se buscarán las fuentes de financiamiento institucional, de convocatorias nacionales e internacionales para obtener las becas para movilidad.

Acción II.2.1.1.5. Se realizará un registro semestral de los estudiantes visitantes.

Acción II.2.1.1.6. Se establecerá un programa de atención personal nombrando a un guía o tutor temporal que vigilará de su estancia, su programa de trabajo y su atención personal.

Objetivo II.2.3. Realizar un diagnóstico regional y estatal de las necesidades de los sectores productivos dentro del área biológica-agropecuaria para focalizar los trabajos de investigación dentro de la FACBAC, así como medir la pertinencia de los PE.

Meta II.2.3.1. Identificar a través de un análisis FODA las fortalezas y debilidades, así como los posibles escenarios de los PE de la FACBAC y diseñar estrategias para impulsar su pertinencia.

Acción II.2.3.1.1. Desarrollar a través de estrategias de trabajo y redes de colaboración en los CA de las EA la adecuación de los PE de la FACBA.

Acción II.2.3.1.2. Trabajar de manera conjunta en las diferentes EA la pertinencia de los PE y fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivo II.2.4. Generar un programa sistematizado que integre los trabajos de investigación dentro de una plataforma interactiva.

Meta II.2.4.1. Que al menos un 10% de las tesis de los PE se encuentren disponibles en línea para su consulta.

Acción II.2.4.1.1 Incrementar el porcentaje de tesis en línea. Crear un registro de las necesidades.

Objetivo II.2.5 Promover la vinculación de actividades de docencia, investigación y servicios de las EA, con los sectores: social, educativo y productivo.

Meta II.2.5.1 Realizar anualmente una reunión de un comité de egresados para proponer trabajos multidisciplinarios para el desarrollo sustentable y a la competitividad de las empresas del sector público.

Acción II.2.5.1.1 Lograr la vinculación de estudiantes con dependencias del sector público y privado por medio de visitas guiadas, prácticas de campo, servicio social, experiencia recepcional y lograr la retroalimentación.

Acción II.2.5.1.2 Lograr que el 16% de los docentes de la FACBA establezcan una vinculación con las actividades de docencia, investigación y servicios de la EA, con los sectores: social, educativo y productivo.

Acción II.2.5.1.3 Contribuir a la formación de capital humano especializado, de tal manera que los universitarios hagan aportaciones significativas a la calidad de servicio, al desarrollo sustentable y a la competitividad de las empresas.

Objetivo II.2.6. Analizar en forma periódica la información que se incluye en la página web de la facultad.

Meta II.2.6.1. Actualizar mensualmente la página web de la FACBA con el fin de lograr un impacto positivo y profesional en la imagen institucional de la Facultad.

Acción II.2.6.1.1. Análisis e inserción de la información actual en la página web de la FACBA sobre los procesos educativos, de investigación y vinculación con el entorno.

Objetivo II.2.7. Difundir y actualizar por medio de un boletín electrónico los servicios, procesos educativos, de investigación y vinculación de la FACBA.

Meta II.2.7.1 Publicar un boletín electrónico semestral, para dar a conocer al público en general las diferentes actividades que realiza la Facultad.

Acción II.2.7.1.1.Diseñar el boletín electrónico de acuerdo a la imagen de la Facultad y a la información aportada, facilitando la visualización y propiciando una mejor navegación e interacción.

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo II.2.1.	Meta II.2.1.1.	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución. II.10.Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	Acción II.2.1.1.1.
			Acción II.2.1.1.2.
			Acción II.2.1.1.3.
			Acción II.2.1.1.4.
			Acción II.2.1.1.5.
			Acción II.2.1.1.6.
Objetivo II.2.3.	Meta II.2.3.1.		Acción II.2.3.1.1.
			Acción II.2.3.1.2.
Objetivo II.2.4.	Meta II.2.4.1.		Acción II.2.4.1.1.
Objetivo II.2.5.	Meta II.2.5.1.		Acción II.2.5.1.1.
			Acción II.2.5.1.2.
			Acción II.2.5.1.3.
Objetivo II.2.6.	Meta II.2.6.1.		Acción II.2.6.1.1.
Objetivo II.2.7.	Meta II.2.7.1.		Acción II.2.7.1.1.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
II	II.2	Objetivo II.2.1.	Meta II.2.1.1.	70%	85%	90%	100%
		Objetivo II.2.2.	Meta II.2.2.1.	75%	85%	90%	100%
		Objetivo II.2.3.	Meta II.2.3.1.	80%	90%	100%	100%
		Objetivo II.2.4.	Meta II.2.4.1.	70%	80%	90%	100%
		Objetivo II.2.5.	Meta II.2.5.1.	80%	85%	90%	100%
		Objetivo II.2.6.	Meta II.2.6.1.	80%	90%	100%	100%

Programa estratégico II.3. Promover y fortalecer el respeto a la equidad de género y la interculturalidad.

Introducción

México se reconoce a sí mismo como un país multicultural y pluri-étnico. Los datos censales de 1995 señalan la existencia de 6.715.591 indígenas, equivalentes al 7% del total nacional. Existen 56 pueblos indígenas en 23 de los 31 estados del país, aunque 9 estados concentran el 84.2% del total nacional, con 11 pueblos indígenas mayoritarios.

El caso de México tiene profundo interés para los latinoamericanos por varias razones, entre otras porque juntamente con Guatemala, Bolivia, Perú y Ecuador, tiene el mayor peso continental de población indígena. Ya en el ámbito educativo, México inició muy tempranamente —la década de los años veinte— la educación pública indígena. Todos

somos conscientes de los grandes avances culturales, científicos y tecnológicos de este país; sin embargo, tales desarrollos no parecen haber repercutido suficientemente en su educación indígena.

Lograr la equidad mediante el impulso de una mayor participación de las mujeres es uno de los principales retos del mercado de trabajo. La legislación mexicana se ha fortalecido para alcanzar este propósito: la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011 y la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2012 conforman un renovado marco jurídico para garantizar la protección de los derechos laborales de todas las personas. El concepto de trabajo digno o decente, las prohibiciones en materia de discriminación y violencia, la protección a la maternidad y el reconocimiento de la paternidad como una responsabilidad compartida, son elementos que fomentan una cultura laboral más justa en nuestro país y promueven la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este contexto, los mecanismos de reconocimiento de prácticas laborales que fomentan la igualdad laboral constituyen una estrategia eficaz para promover no sólo la inclusión de más mujeres en la esfera productiva, sino además un profundo cambio en la cultura laboral del país. Los centros de trabajo certificados en el Modelo de Equidad de Género (MEG) son pioneros en esta materia, ya que con sus acciones generan oportunidades para el desarrollo profesional y personal de sus trabajadoras y trabajadores, y contribuyen en la construcción de una sociedad más incluyente e igualitaria.

Objetivo II.3.1. Promover el desarrollo cultural en la FACBA, a corto, mediano y largo plazo, mediante el estímulo a la creación artística entre los alumnos, combinando esfuerzos y recursos.

Meta II.3.1.1. Realizar al menos cuatro actividades para el desarrollo de la creatividad en los jóvenes, mediante el estímulo a la creación artística entre los alumnos.

Acción II.3.1.1.1.Consecución de estímulos destinados a fomentar el desarrollo de la creatividad de los jóvenes, que presenten propuestas.

Acción II.3.1.1.2. Conocer el patrimonio cultural del estado de Veracruz de las más diversas manifestaciones (artístico, cultural, histórico, arquitectónico, arqueológico).

Acción II.3.1.1.3. Capacitar los artistas de la entidad y elevar su calidad y nivel profesional a través de distintas opciones de formación no formal (talleres, diplomados, cursos, seminarios, etc.).

Meta II.3.1.2. Desarrollar al menos un programa anual individual o colectivo de investigación, producción y diseño de materiales escritos, gráficos audiovisuales o electrónicos.

Acción II.3.1.2.1. Apoyo a proyectos de producciones de artes plásticas y visuales, danza, letras, música y teatro.

Acción II.3.1.2.2. Emitir convocatorias que fomenten las artes plásticas (dibujo, pintura, escultura, gráfica, performance) y artes visuales (cine, fotografía, video, multimedia).

Acción II.3.1.2.3. Apoyar la producción de obras terminadas o inéditas, cuya edición resulte relevante para el acervo cultural.

Objetivo II.3.2. Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación en la FACBA.

Meta II.3.2.1. Realizar al menos una plática por periodo semestral para promover la equidad de género en la comunidad de la FACBA.

Acción II.3.2.1.1 Mantener la proporción de mujeres contratadas en puestos no tradicionales a su género.

Acción II.3.2.1.2 Invitar a expertos sobre el tema de Equidad de Género para la impartición de conferencias.

Meta II.3.2.2 Generar e implementar un modelo sobre Equidad de Género en la FACBA.

Acción II.3.2.2.1 Implementar un manual para contribuir a mejorar la calidad de vida del personal laboral a través de un ambiente de respeto y no discriminación mediante la implementación de talleres sobre Equidad de Género.

Acción II.3.2.2.2. Diseñar un formato para registrar las quejas por Hostigamiento y Acoso Sexual y Discriminación.

Meta II.3.2.3. Integrar un comité sobre Equidad de Género que será el responsable de promover el respeto y equidad entre la comunidad universitaria.

Acción II.3.2.3.1. Iniciar un programa de capacitación en la FACBA para promover el modelo Equidad de Género.

Acción II.3.2.3.2. Incrementar la proporción de talleres impartidos sobre Equidad de Género y establecer un ambiente de equidad entre mujeres y hombres.

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo II.3.1.	Meta II.3.1.1.	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	Acción II.3.1.1.1. Acción II.3.1.1.2. Acción II.3.1.1.3.
	Meta II.3.1.2.		Acción II.3.1.2.1. Acción II.3.1.2.2. Acción II.3.1.2.3.
Objetivo II.3.2.	Meta II.3.2.1.		Acción II.3.2.1.1. Acción II.3.2.1.2.
	Meta II.3.2.2.		Acción II.3.2.2.1. Acción II.3.2.2.2.
	Meta II.3.2.3.		Acción II.3.2.3.1. Acción II.3.2.3.2.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
II	II.3	Objetivo II.3.1.	Meta II.3.1.1.	80%	90%	100%	100%
			Meta II.3.1.2.	80%	90%	100%	100%
		Objetivo II.3.2.	Meta II.3.2.1.	70%	80%	90%	100%
			Meta II.3.2.2.	70%	80%	90%	100%
			Meta II.3.2.3.	70%	80%	90%	100%

Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia

Descripción del eje

La Universidad Veracruzana debe funcionar en base a buen gobierno, que atienda a las demandas de la comunidad universitaria y resolver los retos de la administración de manera eficiente y oportuna, así como aplicar una gestión socialmente responsable.

La Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias participará en una gestión socialmente responsable, basado en prácticas éticas, eficientes, participativas y ambientalmente sustentables. Además aplicará procesos transparentes para facilitar el acceso público a la misma como un compromiso de todos los universitarios. Todo lo anterior implica generar confianza en la comunidad universitaria y en la sociedad, sobre el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos aplicados en la entidad y el impacto de los resultados académicos logrados en el cumplimiento de sus funciones.

Programa estratégico: III.1 Modernizar el gobierno y la gestión institucional

Introducción

Con el fin de proporcionar un mejor servicio al menor costo en plazo conveniente, se debe simplificar o racionalizar las instancias y formalidades costosas e innecesarias del trámite o procedimiento, sea cual fuere su naturaleza (Oficina de apoyo a la administración, 2005).

A principios de 1996 se estableció el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) por parte de la SEP, para las Instituciones de Educación Superior, el cual debe estar conformado por tres módulos o subsistemas, siendo estos Finanzas, Recursos Humanos y Administración Escolar (Estudiantes). Así como también establecer que el Subsistema de Finanzas se normalizara y unificara a través del manejo de la contabilidad de fondos.

Durante el año del 2001, en la Universidad Veracruzana se consolidó el funcionamiento y operación del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) básicamente a nivel central, y se inició la liberación del módulo de estudiantes en algunas entidades académicas. En la FACBA se ha utilizado este sistema desde hace alrededor de 6 años.

Actualmente, el SIIU no es utilizado por el 100% de la comunidad universitaria. La adopción de este sistema por parte de la comunidad universitaria permite una manera eficiente de gestión de procesos escolares y administrativos, además de representar un enfoque sustentable a causa de la reducción sustancial del uso de papel.

Por otra parte, se busca consolidar una cultura de la transparencia de la gestión universitaria mediante la difusión y el acceso a la información generada en la entidad

académica, contribuyendo a la formación de recursos humanos en el campo de los valores éticos y de responsabilidad social, relacionados con la transparencia de la gestión en una sociedad democrática.

Por último, es un objetivo de la facultad el asegurar que las actividades y los servicios que se prestan en la EA sean de calidad, fundamentados en la normatividad institucional y mediante la implementación de un reglamento interno acorde a las necesidades actuales de la entidad.

Objetivo III.1.1 Continuar alimentando el suministro de información de administrativos y académicos de la FACBA para el uso eficiente del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) como medio de gestión de procesos.

Meta III.1.1.1 Capacitar a académicos y personal de confianza de la FACBA para el uso de los sistemas informáticos con los que cuenta el SIIU y de los sistemas de información con los que cuenta la UV.

Acción III.1.1.1.1 Gestión y promoción de cursos de capacitación a la comunidad de la FACBA de las ventajas del uso del SIIU en la Universidad Veracruzana.

Acción III.1.1.1.2 Capacitación continua a la comunidad de la FACBA para el uso eficiente de los elementos que conforman el SIIU.

Meta III.1.1.2 Estandarizar los procesos académicos administrativos en el Sistema Institucional de Gestión por la Calidad

Acción III.1.1.2.1 Contar con un sistema de acceso permanente a internet. Mantener actualizados los equipos de cómputo y asistir a los cursos de capacitación.

Meta III.1.1.3 Impartir al menos un taller por periodo a estudiantes de la FACBA que haga uso del SIIU y de los sistemas de información de la Universidad Veracruzana

Acción III.1.1.3.1 Encuestar a la comunidad estudiantil de la FACBA para estimar el porcentaje de usuarios del SIIU.

Objetivo III.1.2 Realizar una transparencia de la gestión y rendición de cuentas: difusión y acceso a la información.

Meta III.1.2.1 Asegurar que el 100% de la información resultante de los procesos administrativos sea de acceso público tras una previa solicitud.

Acción III.1.2.1.1 Integración a la plataforma de internet los ingresos económicos a la facultad provenientes de la aportación del fideicomiso por los estudiantes.

Acción III.1.2.1.2 Integración a la plataforma de internet los ingresos económicos a la facultad provenientes de proyectos externos.

Acción III.1.2.1.3 Implementación de mecanismos de evaluación sobre el conocimiento de los procesos administrativos que tienen que ver directamente con docentes y estudiantes.

Objetivo III.1.3 Adecuar una normatividad interna para la EA y actualización de la reglamentación de procedimientos técnicos y de los servicios de la facultad

Meta: III.1.3.1 Validar el 40% de los procedimientos técnicos de laboratorios al año 2017

Acción III.1.3.1.1 Reuniones de trabajo con encargado de laboratorios para el desarrollo e implementación del reglamento interno técnico para la FACBA

Objetivo III.1.4 Establecer reglamentos de seguridad en la EA

Meta III.1.4.1 Crear un comité de protección civil en la EA

Acción III.1.4.1.1 Establecer periódicamente reuniones de trabajo de académicos para la creación del planes de evacuación.

Meta III.1.4.2 Realizar al menos un simulacro de evacuación por año en la EA

Acción III.1.4.2.1 Organizar el plan de evacuación adecuado a las instalaciones y a la población de la EA

Objetivo III.1.5 Establecer vías de comunicación directa con el Mando Único para cubrir las necesidades de seguridad pública.

Meta III.1.5.1 Llevar a cabo un plan de vigilancia para la EA y de las vías de acceso a partir del 2015.

Acción III.1.5.1.1 Reuniones con el Mando Único para señalar los puntos de inseguridad en la facultad y sus alrededores.

<table>
<tr><th>Objetivos</th><th>Metas</th><th>Meta institucional a la que se contribuye</th><th>Acciones</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Objetivo III.1.1</td><td>Meta III.1.1.1</td><td rowspan="3">I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.

III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.

III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.

III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017</td><td>Acción III.1.1.1.1
Acción III.1.1.1.2</td></tr>
<tr><td>Meta III.1.1.2</td><td>Acción III.1.1.2.1</td></tr>
<tr><td>Meta III.1.1.3</td><td>Acción III.1.1.3.1</td></tr>
</table>

		estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	
Objetivo III.1.2	Meta III.1.2.1	III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.	Acción III.1.2.1.1
			Acción III.1.2.1.2
			Acción III.1.2.1.3
Objetivo III.1.3	Meta III.1.3.1	III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	Acción III.1.3.1.1
Objetivo III.1.4	Meta III.1.4.1	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	Acción III.1.4.1.1
	Meta III.1.4.2		Acción III.1.4.2.1
Objetivo III.1.5	Meta III.1.5.1	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.	Acción III.1.5.1.1

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
III	III.1	III.1.1	III.1.1.1	0	50	75	100
			III.1.1.2	40	60	80	100
			III.1.1.3	25	50	50	100
		III.1.2	III.1.2.1	0	30	65	100
		III.1.3	III.1.3.1	25	50	75	100
		III.1.4	III.1.4.1	50	100	100	100
			III.1.4.2	0	100	100	100
		III.1.5	III.1.5.1	50	100	100	100

Programa estratégico III.2 Lograr la sostenibilidad financiera

Introducción

La sostenibilidad financiera es un componente clave de la sostenibilidad organizativa. Una organización es financieramente sostenible cuando puede pagar sus facturas, recibir los ingresos que necesita para trabajar hacia sus metas organizativas de fuentes confiables y diversas, además de que puede mantener ingresos y gastos en balance.

Para lograr lo anterior, la Facultad de Ciencias biológicas y Agropecuarias busca realizar con regularidad planificaciones estratégicas y financieras. Además de diversificar sus ingresos y mantener sus programas de buena calidad.

Objetivo III.2.1 Desarrollar proyectos para obtener financiamiento externo de organismos reconocidos.

Meta III.2.1.1 Participar anualmente al menos en una convocatoria de financiamiento externo.

Acción III.2.1.1.1 Desarrollo de una base de datos que concentre información de convocatorias.

Acción III.2.1.1.2 Implementación de talleres para la aplicación y consecución de recursos externos.

Objetivo III.2.2 Elaborar un manual de procedimientos académicos y administrativos de la entidad

Meta III.2.2.1 Validación de un manual de procedimientos académicos y administrativos.

Acción III.2.2.1.1 Reuniones de trabajo de los comités de calidad de los PE

Meta III.2.2.2 Desarrollo de un plan de mejora para procedimientos académicos y administrativos.

Acción III.2.2.2.1 Gestión de un plan de seguimiento de mejoras en los procesos académicos y administrativos.

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
ObjetivoIII.2.1	Meta III.2.1.1	III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	Acción III.2.1.1.1
			Acción III.2.1.1.2
Objetivo III.2.2	Meta III.2.2.1	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativo actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	Acción III.2.2.1.1
	Meta III.2.2.2		Acción III.2.2.2.1

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
III	III.1	III.2.1	III.1.2.1	50%	75%	100%	100%
		III.2.2	III.2.2.1	0%	25%	50%	100%
			II.2.2.2	0%	25%	50%	100%

Programa estratégico III.3 Optimizar la infraestructura física y el equipamiento con criterios de eficiencia y eficacia

Introducción

La infraestructura de la FACBA, básicamente hoy día se compone de aulas, laboratorios, una biblioteca, un centro de cómputo, un centro multimedia, oficinas administrativas, cubículos para profesores, un almacén, una sala de maestros, dos salas de juntas, una aula magna, un centro de fotocopiado, una cafetería, una cancha de basquetbol/futbol rápido, cinco invernaderos y un campo experimental, todos orientados a la formación completa de los estudiantes así como al desarrollo de las actividades de los académicos. Los laboratorios representan un espacio importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque aquí se realizan las actividades complementarias de la teoría, así se ofrecen un sinnúmero de prácticas que precisan el empleo de reactivos, diversos materiales y equipos, y la participación de los técnicos académicos en el auxilio directo del académico titular. Dentro de la parte experimental, también se cuenta con diversos equipos de campo para realizar prácticas afuera de la facultad. Con la operación o aprovechamiento de la infraestructura de los diferentes laboratorios de manera continua se perciben modificaciones que en ocasiones resultan desapercibidas así también los equipos requieren de adecuaciones y mantenimiento para su operación y correcto funcionamiento. Para utilizar la infraestructura de la manera más eficiente posible es necesario contar con reglamentos de uso tanto de laboratorios, de uso común y de laboratorios especializados, de los invernaderos y del campo experimental, así como de todos los equipos.

Una estrategia será de verificar que cada semestre los estudiantes cuenten con un espacio adecuado para realizar sus prácticas y tomar clases, los profesores y técnicos responsables de los diversos laboratorios diseñarán reglamentos con la finalidad de utilizar estos espacios físicos con la mayor eficiencia posible, atendiendo las necesidades de los diferentes PE.

Objetivo III.3.1 Garantizar que todos los estudiantes de los diferentes PE cuenten con el espacio y equipo necesario para tomar clases y realizar sus prácticas.

Meta III.3.1.1 Implementar un reglamento de uso en por lo menos el 50% de los laboratorios, invernaderos y campo experimental, y en todos los equipos ubicados en estos espacios al finalizar el año 2017.

Acción III.3.1.1.1 Solicitar a cada coordinador de laboratorio el manual de operación del mismo.

Acción III.3.1.1.2 Registrar el número de prácticas que se realizan en los laboratorios, en los invernaderos y en el campo experimental.

Meta III.3.1.2 Adquirir anualmente al menos un equipo nuevo por laboratorio para mejorar las prácticas de laboratorio y de campo, y para facilitar la realización de los trabajos recepcionales.

Acción III.3.1.2.1 Adquirir equipo nuevo a través del apoyo brindado por PIFI y otros programas de apoyo.

Acción III.3.1.2.2 Promover la aplicación de proyectos para obtener recursos a través del CONACYT, SAGARPA y otras instituciones.

Objetivo III.3.2 Elaborar un diagnóstico de la infraestructura de los laboratorios y del estado de los equipos.

Meta III.3.2.1 Diseñar un programa para monitorear el estado de los edificios, del mobiliario y de los equipos de la facultad al finalizar el 2017.

Acción III.3.2.1.1 Realizar revisiones periódicas para identificar daños en la infraestructura y mobiliario de la facultad.

Acción III.3.2.1.2 Llevar a cabo un registro del uso de los diversos equipos de la facultad.

Acción III.3.2.1.3 Diseñar un plan de acción para conseguir los recursos para brindar mantenimiento y sustituir el equipo obsoleto de los laboratorios.

Meta III.3.2.2 Conocer el número de prácticas que se generan por experiencia educativa y enlistar todos los reactivos empleados por laboratorio, así como su catalogación por riesgo.

Acción III.3.2.2.1 Realizar una lista de los reactivos utilizados en cada práctica de laboratorio y en los trabajos de tesis y catalogarlos de acuerdo al riesgo que representan.

Acción III.3.2.2.2 Solicitar a las jefaturas de carrera los manuales de prácticas por experiencia educativa, así como el registro del número de estudiantes atendidos en ellas.

Meta III.3.2.3 Contar con una bitácora de uso en todos los laboratorios académicos y en los laboratorios especializados al año 2017.

Acción III.3.2.3.1. Diseñar reglamentos de utilización de espacios físicos y equipos en todos los laboratorios, invernaderos y en el campo experimental.

Objetivo III.3.3 Contar con inventarios de los equipos, sus características y localización.

Meta III.3.3.1 Obtener el inventario actualizado de todos los equipos y el mobiliario por laboratorio.

Acción III.3.3.1.1 Solicitar el inventario por laboratorio en la administración.

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
III.3.1	III.3.1.1	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	III.3.1.1.1
			III.3.1.1.2
	III.3.1.2	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.3.1.2.1
			III.3.1.2.2
III.3.2	III.3.2.1	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.3.2.1.1
			III.3.2.1.2
			III.3.2.1.3
	III.3.2.2	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	III.3.2.2.1
			III.3.2.2.2
	III.3.2.3	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	III.3.2.3.1
III.3.3	III.3.3.1	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.3.3.1.1

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
III	III.3	III.3.1	III.3.1.1	20%	50%	75%	100%
			III.3.1.2	70%	80%	90%	100%
		III.3.2	III.3.2.1	70%	80%	90%	100%
			III.3.2.2	70%	80%	90%	100%
			III.3.2.3	70%	80%	90%	100%
		III.3.3	III.3.3.1	100%	100%	100%	100%

III. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación de las metas planteadas serán supervisadas por un responsable en cada caso. Dichos responsables se apoyarán en fichas técnicas conteniendo las acciones planeadas, las personas involucradas así como las fechas en las que se realizará cada acción.

En cada producto se menciona el o los responsables de dar seguimiento. Así mismo, se establecerán escalas porcentuales de avances para cada producto o evidencia, de esta manera se puede considerar como alcanzada la meta al completarse al menos el 80% de avance.

Eje I. Innovación Académica con calidad

Objetivo	Productos o evidencias	Responsable
I.11 Analizar y rediseñar la pertinencia social de los programas educativos.	Diseños modelo de las EE en formato de competencias.	Jefes de carrera Secretario
	Compilador de contenidos	Coordinadores de academias Jefes de carrera
I.1.2. Dar seguimiento a la institucionalización del proceso de Innovación Educativa	Proyecto de articulación entre docencia, investigación, vinculación con los sectores sociales	Director Jefes de carrera Coordinador de vinculación
I.1.3. Elevar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado que se imparten en la Entidad Académica y ampliar la oferta educativa promoviendo que los egresados logren mejores niveles de competitividad y contribuyan al desarrollo regional	Atención de las observaciones de los acreditadores de los programas de estudio de los PE.	Comité de calidad Jefes de carrera Director
	Lograr que el 20 % de los egresados de licenciatura y maestría estén inscritos en posgrado	Coordinadores de postgrado Jefes de carrera Secretario de la EA
	Lograr que el 50 % de los egresados participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	Jefes de carrera Coordinador de vinculación Coordinador de seguimiento de egresados
	Completa articulación de los contenidos de las EE de los PE en torno al desarrollo local y regional.	Cuerpos académicos Jefes de carrera Secretario Director
	Incrementar en un 20 % la matrícula del programa educativo de licenciatura	Coordinador de vinculación Jefes de carrera Director
	Impartir al menos un programa de postgrado a distancia (virtual)	Coordinadores de postgrado Director
	Incrementar en un 20 % la matrícula del doctorado en Ciencias Agropecuarias.	Coordinador del doctorado Director
I.1.4. Desarrollar programas que promuevan el intercambio de experiencias profesionales en	El 25 % de los académicos realizan actividades de intercambio académico internacional al menos una	Coordinador de movilidad Cuerpos académicos correspondientes

universidades de reconocido prestigio alrededor del mundo y permitan reconocer académicamente las actividades realizadas	vez al quinquenio	Director
	El 5 % de los estudiantes realizan actividades de intercambio académico internacional al menos una vez durante sus estudios	Coordinador de movilidad Jefes de carrera Coordinador de Tutorías Director
	Los programas de posgrado obtienen la certificación PNPC	Coordinadores de postgrados Director
I.2.1. Construir una plataforma sólida para la estrategia de internacionalización para promover la movilidad del personal académico	Establecer relaciones académicas con al menos diez Instituciones de Educación Superior de México o Extranjeras para facilitar la movilidad	Coordinador de vinculación Coordinador de movilidad Jefes de carrera Secretario Director
I.2.2 Identificar las necesidades de personal académico en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias; así como de la identificación de los perfiles requeridos.	Lograr la contratación de al menos un docente académico con alto perfil, al menos al trienio, para atender el relevo generacional	Director Secretario Cuerpos académicos
I.2.3. Contribuir al mejoramiento y la reorganización académica de calidad de la docencia promoviendo la formación de profesionales competentes	Fomentar, que al menos el 30% de la plantilla académica participe en cursos de actualización y superación	Jefes de carrera Secretario Director
I.3.1 Mantener un programa a nivel universitario de salud Integral, dirigido a los jóvenes estudiantes de nuestra Facultad, ya que en los grupos etarios entre los 18 a 24 años en el que se encuentra la mayoría de ellos, las estadísticas nacionales y mundiales, presentan datos negativos a lograr una cultura de salud	Crear y mantener un Departamento de Atención Integral a la Salud (DAIS) para los estudiantes de la FACBA	Coordinador de salud Jefes de carrera Director
	Organizar e implementar al menos tres eventos o acciones que promuevan la salud en la comunidad estudiantil y disminuyan las conductas de riesgo	Coordinador de salud Secretario Jefes de carrera
I.3.2 Analizar mediante un programa de tutorías el desempeño de los estudiantes para lograr su preparación formativa de calidad a nivel profesional	Elaborar un registro semestral de los estudiantes con desventaja académica y determinar el tipo de atención requerida	Coordinador de tutorías Jefes de carrera Director
	Todos los alumnos serán atendidos por sus tutores y todos los tutores reportarán la atención de sus estudiantes	Coordinador de tutorías Jefes de carrera Director
I.3.3 Promover el desarrollo cultural y deportivo en la FACBA de Peñuela, UV, a corto, mediano y largo plazo	Reconocimientos individuales (trofeos, diplomas, etc.) a estudiantes destacados. Eventualmente, de existir estímulos económicos se entregarán a los mismos	Coordinador deportivo Jefes de carrera Secretario Director
I.3.4 Implementar la utilización de tecnologías de información bibliográfica en el sistema educativo de la FACBA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes	Plan de formación sobre el uso de las bases de datos del sistema bibliotecario de la U.V.	Coordinador de Investigación Jefes de carrera Secretario
I.3.5 Incrementar la titulación por generación de los programas educativos que se ofertan en la FACBA para que sus egresados puedan tener oportunidad de acceso a un bienestar mayor y contribuyan al desarrollo nacional.	Incremento de la eficiencia terminal de al menos de 20 puntos porcentuales de los PE en 2017.	Coordinadores de experiencia recepcional Jefes de carrera Secretario
I.4.1 Reunir elementos que permitan que el personal	Al menos ocho académicos de FACBA de Peñuela	Coordinador de Investigación

académico incremente su nivel de habilidad para participar en convocatorias CONACYT, SEP, etc	permanecerán en el SNI	Director
I.4.2 Fortalecer, mejorar y mantener el nivel de consolidación de los cuerpos académicos (CA) contribuyendo a la atención de las demandas de la sociedad y de los sectores productivos de la región	Diagnóstico de las líneas de investigación de los cuerpos académicos de la FACBA y su pertinencia así como identificar profesores con potencial para el ingreso al perfil PROMEP y SNI y establecer compromisos para su logro	Coordinadores de Cuerpos Académicos Coordinador de investigación
	Actualizar anualmente la base de datos que permite concentrar la información sobre los productos académicos	Coordinador de investigación Coordinadores de cuerpos académicos

Eje II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Objetivo	Productos o evidencias	Responsable
II.1.1 Alcanzar un alto impacto social derivado de las actividades profesionales de los egresados de los diferentes PE de la Facultad	Lograr que todos los PE de la facultad mantengan una colaboración constante con distintas instituciones educativas gubernamentales y no gubernamentales de la región para solucionar distintos problemas académicos y de índole biológico-agropecuario	Coordinador de vinculación Coordinador de investigación Cuerpos académicos
	Llevar a cabo por lo menos una reunión anual de vinculación de egresados con productores, empresarios y con otros profesionistas de la región	Coordinador de vinculación Jefes de carrera Secretario Director
II.1.2 Actualizar los planes de estudio en base a las necesidades de los egresados y de los empleadores	Aplicar un cuestionario anual a empleadores para conocer su nivel de satisfacción al contratar egresados de la Facultad	Coordinador de vinculación Jefes de carrera
	Aplicar un cuestionario anual a los egresados de la facultad para conocer su opinión acerca la aplicabilidad y utilidad de las asignaturas llevadas	Coordinador de vinculación Coordinador de seguimiento de egresados Jefes de carrera
II.1.3 Evaluar el nivel de preparación de los estudiantes al momento de egresar.	Lograr que al menos el 2% de los estudiantes presente el examen EGEL y que obtenga un nivel satisfactorio.	Jefes de carrera Secretario
II.2.1. Establecer un programa eficiente y sistematizado que fortalezca la formación integral de los estudiantes de la FACBAC con la adquisición de experiencias y conocimientos o entrenamientos a través de estancias en instituciones nacionales y extranjeras.	Base de datos actualizada de alumnos que realizan estancias nacionales e internacionales.	Coordinador de movilidad
II.2.3.Realizar un diagnóstico regional y estatal de las necesidades de los sectores productivos dentro del área biológica-agropecuaria para focalizar los trabajos de investigación dentro de la FACBAC, así como medir la pertinencia de los PE	Análisis FODA de los PE y diseñar estrategias para impulsar su pertinencia	Jefes de carrera Secretario Director
	Que al menos un 10% de las tesis de los PE se encuentren disponibles en línea para su consulta.	Coordinador de servicios informáticos

II.2.5 Promover la vinculación de las actividades de docencia, investigación y servicios de las EA, con los sectores: social, educativo y productivo	Comité de egresados que haga aportación al desarrollo sustentable y a la competitividad de las empresas, del sector público y sector social	Coordinador de vinculación Jefes de carrera Secretario Director
II.2.6. Analizar en forma periódica la información que se incluye en la página web de la facultad	Actualizar mensualmente la página web de la FACBA con el fin de lograr un impacto positivo y profesional en la imagen institucional de la Facultad	Coordinador de servicios informáticos Director
II.2.7 Difundir y actualizar por medio de un boletín electrónico los servicios, procesos educativos, de investigación y vinculación de la facultad	Publicar un boletín electrónico semestral, para dar a conocer al público en general las diferentes actividades que realiza la Facultad	Coordinador de servicios informáticos Jefes de carrera Secretario Director
II.3.1. Promover el desarrollo cultural en la FACBAC, a corto, mediano y largo plazo, mediante el estímulo a la creación artística entre los alumnos, combinando esfuerzos y recursos	Realizar al menos cuatro actividades para el desarrollo de la creatividad en los jóvenes, mediante el estímulo a la creación artística entre los alumnos	Coordinadores de difusión cultural Jefes de carrera Secretario
	Desarrollar al menos un programa anual individual o colectivo de investigación, producción y diseño de materiales escritos, gráficos audiovisuales o electrónicos.	Coordinadores de difusión cultural Jefes de carrera Secretario
II.3.2.Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación en la FACBAC	Realizar al menos una plática por periodo para promover la equidad de género en la comunidad de la FACBAC	Coordinador de equidad de género Jefes de carrera Secretario
	Generar e implementar un modelo sobre Equidad de Género en toda la FACBA.	Coordinador de equidad de género Jefes de carrera Secretario
	Integrar un comité sobre Equidad de Género que será el responsable de promover el respeto y equidad entre la comunidad universitaria	Coordinador de equidad de género Jefes de carrera Secretario

Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia

Objetivo	Productos o evidencias	Responsable
III.1.1 Continuar alimentando el suministro de información de administrativos y académicos de la FACBA para el uso eficiente del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) como medio de gestión de procesos	Capacitar a académicos y personal de confianza de la FACBA para el uso de los sistemas informáticos con los que cuenta el SIIU y de los sistemas de información con los que cuenta la UV.	Coordinador de sistemas informáticos Jefes de carrera Director
	Estandarizar los procesos académicos administrativos en el Sistema Institucional de Gestión por la Calidad	Administradora Director
	Impartir al menos un taller por periodo a estudiantes de la FACBA que haga uso del SIIU y de los sistemas de información de la Universidad Veracruzana	Coordinador de servicios informáticos Jefes de carrera Secretario Director
III.1.2 Realizar una transparencia de la gestión y rendición de cuentas: difusión y acceso a la información	Asegurar que el 100% de la información resultante de los procesos administrativos sea de acceso público tras una previa solicitud	Administradora Director
III.1.3 Adecuar una normatividad interna para la EA	Validar el 40% de los procedimientos técnicos de	Coordinador de laboratorios

y actualización de la reglamentación de procedimientos técnicos y de los servicios de la facultad	laboratorios al año 2017	Jefes de carrera Secretario
II.1.4 Establecer reglamentos de seguridad en la EA	Crear un comité de protección civil en la EA	Jefes de carrera Secretario Director
	Realizar al menos un simulacro de evacuación por año en la EA	Comité de protección civil
III.1.5 Establecer vías de comunicación directa con el Mando Único para cubrir las necesidades de seguridad	Llevar a cabo un plan de vigilancia para la EA y de las vías de acceso a partir del 2015.	Consejero alumno Jefes de carrera Secretario Director
III.2.1 Desarrollar proyectos de vinculación para obtener financiamiento externo de organismos reconocidos.	Participar anualmente al menos en una convocatoria de financiamiento externo.	Coordinador de investigación Coordinador de vinculación
III.2.2 Elaborar un manual de procedimientos académicos y administrativos de la entidad	Validación de un manual de procedimientos académicos y administrativos	Administradora Jefes de carrera Secretario Director
	Un plan de mejora de procedimientos académicos y administrativos.	Administradora Jefes de carrera Secretario Director
III.3.1 Garantizar que todos los estudiantes de los diferentes PE cuenten con el espacio y equipo necesario para tomar clases y realizar sus prácticas	Reglamento de uso en por lo menos el 50% de los laboratorios, invernaderos y campo experimental, y en todos los equipos ubicados en estos espacios al finalizar el año 2017.	Coordinador de laboratorios Jefes de carrera Secretario
	Adquirir anualmente al menos un equipo nuevo por laboratorio para mejorar las prácticas de laboratorio y de campo, y para facilitar la realización de los trabajos recepcionales.	Coordinador de laboratorios Administradora Jefes de carrera Secretario
III.3.2 Elaborar un diagnóstico de la infraestructura de los laboratorios y del estado de los equipos	Diseñar un programa para monitorear el estado de los edificios, del mobiliario y de los equipos de la facultad al finalizar el 2017	Coordinador de laboratorios Administradora Jefes de carrera Secretario
	III.3.2.2 Conocer el número de prácticas que se generan por experiencia educativa y enlistar todos los reactivos empleados por laboratorio, así como su catalogación por riesgo.	Coordinador de cuerpos académicos Coordinador de laboratorios Jefes de carrera
	Contar con una bitácora de uso en todos los laboratorios académicos y en los laboratorios especializados al año 2017	Coordinador de cuerpos académicos Coordinador de laboratorios Jefes de carrera
III.3.3 Contar con inventarios de los equipos, sus características y localización	Inventario actualizado de todos los equipos y el mobiliario por laboratorio.	Administradora Coordinador de cuerpos académicos Coordinador de laboratorios Jefes de carrera